

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

9a. REUNIÓN - 7a. SESIÓN ORDINARIA - 10 DE JUNIO DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

ORMEÑO, César Adriel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

GARAY, Hugo René

MAZÚ, Horacio Matías

MOREYRA, Patricia Inés

Sin aviso:

ARABEL, Jorge Mario

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

01/10

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 10 días del mes de junio de dos mil veintiuno, a las 10 y 07:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados, el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 7a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Un gusto volver a estar con todos ustedes después de esta licencia de 45 días, un agradecimiento a la señora diputada Karina Nieto que ha presidido las sesiones muy bien en este tiempo y también a todos ustedes.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 17 diputados presentes se da inicio a la 7a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para justificar las ausencias de los señores diputados Garay, Moreyra y Mazú quienes por problemas de salud no van a estar presentes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

11/20

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 6a. sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de mayo de 2021 del presente período legislativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, en el sistema ahora, con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: con la anuencia del diputado Mazú que en el día de ayer nos solicitó que se dé lectura a una nota que se encuentra en las comunicaciones particulares del Boletín de Asuntos Entrados. No sé si lo haremos en el momento del tratamiento de todos los proyectos, o a criterio de la Presidencia.

Solicito en ausencia del diputado la reserva de la nota para su lectura para que después se derive a comisiones. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces quedará como punto 10° del orden del día.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del Boletín. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

21/30/40

Después del proyecto de ley 271-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: buenos días y bienvenido nuevamente a esta casa.

Quiero dejar constancia de mi presencia en el acta, que por problemas de conectividad no pude estar cuando se tomó asistencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se toma nota por Secretaría.

Después del proyecto 274-D-21

- 4 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: respecto al proyecto de resolución 274-D-21, como no se hizo la reserva, y pasó a comisión solicito que se remita también a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: creo que debiera pasar también a la comisión de Minería porque de hecho esta comisión está creada bajo la órbita de esa comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: creo que este proyecto debería pasar también a la comisión de Asuntos Municipales, para ver la distribución con respecto a las obras.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: es para aclarar que lo que se pide en este proyecto es que el Fondo Unirse realice un informe. No tiene sentido -reitero- que un pedido de informe pase por todas las comisiones que mencionaron recientemente.

Seguramente cuando esté el informe será muy útil que pase por todas las comisiones, pero para que el proyecto tenga pronto despacho me parece que tendríamos que remitirlo solamente a Presupuesto y Hacienda.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es para aclarar, como recién pidió el señor diputado Miñones, que la comisión de Asuntos Municipales está integrada por todos los diputados por municipio. Ocurre que a veces no todos los diputados por municipio integramos las otras comisiones para que todos conozcamos el informe que va a remitir. Por eso coincido con el señor diputado Miñones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: se me ocurre, dado que hay tanto interés en tratar este proyecto, tendríamos que pedir la reserva en Secretaría para un posterior tratamiento y

poder aprobarlo para que cuanto antes todos podamos tener este informe. Se pide un informe a la Legislatura, ¡no a las comisiones! Nos interesa tener ese informe.

No sé si está de acuerdo el señor diputado Oliva, pero si es de interés poder tratarlo, aprobarlo y recibir el informe.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de resolución dice: "Artículo 1º.- Solicitar a la Presidencia de esta honorable Legislatura convoque al Órgano de Contralor del Fondo Unirse, constituido por Resolución nº 084/20 para que remita a este Cuerpo un informe sobre la asignación y distribución de los recursos que ingresaron a dicho fondo. Artículo 2º.- Requerir al Comité Administrador del Fondo Unirse que envíe a esta Legislatura un informe semestral correspondiente al período que se extiende del 1º de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.

Este es el proyecto de resolución 274-D-21, autoría de los señores diputados Oliva, Ricci y Roquel.

Lo que se hizo -teniendo en cuenta los distintos pedidos- fue remitir el proyecto a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Trabajo, Industria y Comercio; Minería y de Asuntos Municipales.

Mi pregunta es si se va a remitir a tantas comisiones...

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor diputado Roquel, solicito que por Secretaría se reserve este proyecto de resolución para un posterior tratamiento, para sacar una resolución y una vez que llegue el informe ya que es importante para todos los diputados por municipio y también por distrito hacer circular dicho informe sino vamos a postergar este repudio sin mucho sentido.

Solicito que se reserve en Secretaría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservado, señor diputado.

43/50

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS
(continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos.

- 6 -

HOMENAJES

- I -

Al Día del Medio Ambiente

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: quería hacer un homenaje al Día Internacional del Medio Ambiente que se celebró el 5 de junio.

Este día fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas, como una conmemoración de la Primera Conferencia sobre Medio Humano que se hizo en 1972 en Estocolmo, Suecia, y fue la primera reunión internacional que trató el problema del medio ambiente. Este año el Día Mundial del Medio Ambiente se centra en la restauración de los ecosistemas con el lema "Reimagina, recrea y restaura". Durante mucho tiempo hemos estado explotando nuestros recursos naturales en forma insustentable y hemos perdido enormes superficies de bosques, de paisajes naturales.

En el último siglo hemos destruido la mitad de los humedales y han desaparecido cerca de la mitad de los arrecifes de coral. Las emisiones globales de dióxido de carbono, han aumentado muchísimo y, esta semana hemos llegado al nivel de dióxido de carbono más alto desde que se hacen las mediciones -se cree que son los más altos de los últimos 4 millones de años-. Todo esto está afectando al medio ambiente, y en este contexto la Patagonia tiene todavía una de las mayores extensiones de pastizales naturales y bosques, ambientes que albergan un enorme reservorio de biodiversidad y tenemos que cuidar este patrimonio.

Esta Legislatura está por aprobar leyes importantes para el medio ambiente; por ejemplo, la de cierre de minas, la generación distribuida de energía, la creación de reservas naturales. Estamos en las comisiones trabajando en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; la previsión de plásticos de un solo uso, y esta semana empezó en la capital de la provincia el Programa de Recolección Diferenciada. Algo está cambiando en la sociedad.

Señor Presidente, solo con ecosistemas saludables podemos mejorar los medios de vida de las personas, contrarrestar el cambio climático y detener el colapso de la biodiversidad en todo el mundo. Gracias.

- II -

Al Día del Periodista

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Gracias señor Presidente: voy a rendir un homenaje al Día del Periodista.

En este sentido voy a solicitar, obviamente, permiso para leer unas palabras que he podido de alguna manera elaborar y hay algunos textos, frases textuales porque voy a hacer un reconocimiento especial a una persona de nuestra localidad, de Perito Moreno.

En este sentido decir que, no existe un periodista ideal, no debiera existir, pero si eso sucediese debiera tener (y voy a mezclar acá unas cuestiones de tiempo y espacio), la valentía de Daniel Gatti y Karina Taberne; el talento de Jorge Lanata y de Tarek Hallar; la narrativa de Jorge Fernández Díaz y de Osvaldo Bazán; la experiencia de Susana Vázquez y de Claudio Lobos; la lucidez de Osvaldo Bayer; la elocuencia de Joaquín Morales Solá y la curiosidad del joven Ricky Villagra. No existe un periodista ideal, como dije, pero créanme que en nuestra localidad, Sebastián el "Santa" Curinao ¡se parece mucho, mucho, mucho!

Seba nació en Perito, sus sueños lo llevaron al Alto Valle de Río Negro, más precisamente a General Roca. Estudió Comunicación Social en la Universidad Nacional del Comahue. Trabajó en diversos medios periodísticos y fundó su propia empresa La Viruta Web,

91

dedicada entre otras cosas a la Social Media Manager.

Sus compañeros del diario de Río Negro lo recordaron así: "Con él muchos compartimos la carrera, el "Facubar", la radio, la web, la calle, la vida, durante más de una década que no es poco. Llegaba con su bolso cruzado y a pesar de que lo traía casi vacío podía sacar un conejo de la galera para mostrar la realidad, desnudar las injusticias, demostrar que ser joven también podía ser un sinónimo de gran oficio.

Se hizo un nombre gracias a eso porque nunca dejó de pedalearle a sus sueños aunque costara el doble, nunca escatimó en conocimiento, un valor que enaltece su

recuerdo para siempre. Como dijo Flor, una de sus compañeras de trabajo, "Seguramente allá donde vayas estarás inventando esa plataforma digital que todavía nadie conoció y todos necesitan; nunca vas a estar en una estadística, siempre vas a estar en la memoria de todos los que estuvimos cerca tuyo y que nos transformamos con vos".

Sebastián "Santa" Curinao, se fue este último viernes a los 32 años, muy joven, después del día más feliz en la vida de Normita, su mamá. En su nombre quiero saludar a todos los periodistas, a todos los que divulgan la verdad, aun a riesgo de sus propias vidas, feliz día.

- III -

Al Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas Y A Martín Miguel De Güemes

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: quería recordar que hoy 10 de junio. Es el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sector antártico. Siempre hay que reconocer y reafirmar nuestra soberanía sobre esas islas, no lejanas sino cercanas que por mucho tiempo han sido descuidadas de nuestro territorio argentino, también otra fecha para recordar que el 17 de junio próximo se van a cumplir los 200 años del fallecimiento de don Martín Miguel de Güemes, héroe, un prócer que tuvo una gran importancia en la defensa del Alto Perú, cuando Belgrano, San Martín, comenzaban con esa idea y con esa fuerza patriótica de tener la independencia del estado español. Por eso mi reconocimiento, porque pronto se van a cumplir el 17 de junio, los 200 años del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes.

92/100

- IV -

Adhesiones

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo.

Sr. Bilardo.- Señor Presidente: en primer lugar quería sumarme al homenaje, al reconocimiento que hizo la diputada Ricci a un vecino muy querido de Perito Moreno. La verdad es que toda la comunidad está consternada por tener una víctima más de esta pandemia nefasta que en este caso se llevó la vida de un joven profesional, así que me sumo al homenaje y un afectuoso saludo a la familia de Sebastián y también haciendo alusión al Día Internacional del Ambiente, me parece importante destacar el trabajo que

venimos haciendo desde la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería, entendiendo que todas las actividades productivas, la política de Áreas Protegidas tienen que darse en un marco de sustentabilidad y el concepto de sustentabilidad tiene que ver con que las actividades, la explotación, el aprovechamiento de todos los recursos naturales que tiene la provincia de Santa Cruz, no afecten a las generaciones futuras, así que nosotros desde esa comisión vamos a trabajar incansablemente para que todo se dé en un marco de armonía y todas las actividades productivas de la provincia se desarrollen justamente cubriendo un concepto de sustentabilidad para que la sociedad santacruceña pueda vivir cada día mejor.

101

- V -

Al Día del Periodista. Adhesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: quería sumarme a las palabras de la señora diputada Nadia Ricci, y también saludar a todos los periodistas, al haberse celebrado el 7 de junio el día del periodista. Y también recordar que esa fecha justamente se conmemora por ser el día que Mariano Moreno en 1810, fundó el primer diario nacional en independencia de nuestra patria que se llamaba La Gazeta de Buenos Aires.

Un saludo a todos los periodistas, sé de su incansable trabajo, muchas veces en riesgo de vida para podernos informar, y en especial a todos los que trabajan en pos de las verdaderas verdades. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: adherir a las palabras del señor diputado Eloy Echazú, y también por el día del periodista, saludar a todos aquellos que traen información que es tan importante para toda la comunidad, como apoyo social a vecinos.

Y también mencionar la figura del periodista riogalleguense y santacruceño Mario Markic como una de las máximas figuras del periodismo, que ha trascendido las barreras no tan solo de Santa Cruz, sino de la Argentina; y hacer mención que todavía está en la comisión el proyecto para su reconocimiento para lo cual seguramente en poco esperemos que así como estamos saludando a todos los periodistas, más allá de las ideologías políticas que tendrá cada uno, podamos felicitar a un santacruceño que ha

recibido los máximos galardones y premios del periodismo a nivel nacional pueda ser reconocido por esta legislatura. Más allá de de su pensamiento ideológico, es un hijo de nuestra tierra, se ha formado y se ha preparado acá en Santa Cruz y la verdad es un exponente con una carrera totalmente intachable.

En nombre propio en este caso, -porque la Legislatura todavía no se ha expresado- el reconocimiento para todos los periodistas a través de la figura de Mario Markic.

102/110

- VI -

A la hermandad latinoamericana

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: tiene razón el señor diputado preopinante, agregaría la creatividad de Mario Markic en el homenaje a los periodistas.

En este caso quiero hacer un homenaje a la hermandad latinoamericana lograda a través de tantos años con los hermanos de Latinoamérica, y pedir disculpas a los pueblos mexicano y brasileño por la brutalidad de las palabras del señor Presidente de la nación. También a los pueblos originarios cuando expresó - los mexicanos salieron de los indios, los brasileiros salieron de la selva, pero nosotros los argentinos llegamos en barcos de Europa- La verdad que es un agravio y falla acá mi homenaje y mi pedido de disculpas a los pueblos de Latinoamérica, porque nos ha costado mucho lograr esta hermandad con nuestros pueblos, levantamos una bandera en relación a los pueblos originarios y la verdad que fueron muy desacertadas estas palabras.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto sobre la nota s/n° de los vecinos de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio que ingresó como petición particular en el Boletín de Asuntos Entrados.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

111

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por dictamen de comisión 033/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la construcción de la Plaza del Libertador José de San Martín en Caleta Olivia (183-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: anteayer, el día martes la Asociación Sanmartiniana de nuestra ciudad tuvo la posibilidad de participar en la reunión de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica donde relataron toda su trayectoria y la necesidad de la construcción de esta plaza y mostraron cómo quedaría en 3D y los planos de la misma. Es por ello que es algo tan caro a los sentimientos de la asociación y de los caletenses contar con esta Plaza del Libertador, es que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el repudio a manifestaciones de la profesora Rosa Emperatriz Razuri de Las Heras (262-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: esta resolución trata sobre las expresiones que realizó la doctora Rosa Emperatriz Razuri, en una clase virtual dirigida a los alumnos de segundo año de la Escuela Industrial nº 7, de la localidad de Las Heras, donde aseguró que el COVID-19 no existe.

Me parece que fue una falta de ética y respeto a toda la ciudadanía, máxime a los que perdimos familiares a causa del COVID-19. Es por ello que traigo a consideración de este Cuerpo el presente proyecto de resolución y -nos parece- además que roza una figura penal de instigación al delito por promover a la gente que no cumpla con DNU nacionales, provinciales y municipales al respecto. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

112

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de pago de deudas a prestadores de la CSS en la Cuenca Carbonífera (263-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: hemos tenido una asamblea por Zoom con vecinos autoconvocados de las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre, poniéndonos en conocimiento de la falta de pago que condiciona el normal abastecimiento de medicamentos a las farmacias, lo que hace que corten el servicio y la gente que va a comprar los medicamentos se encuentra sin la posibilidad de adquirirlos. En este sentido solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 263-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud Derechos Humanos y Deporte.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre la creación de Comisaría para barrios de la periferia de Río Gallegos (264-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

113/120

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial al primer establecimiento avícola de Caleta Olivia (265-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas (270-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de recursos del fondo UNIRSE (274-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: por la Ley 3476 se creó el Fondo UNIRSE y, de acuerdo a su reglamentación debe presentar informes semestrales a esta Honorable Cámara de Diputados

121

El último informe del Fondo UNIRSE corresponde al mes de septiembre del año pasado por eso mediante esta resolución pedimos que se convoque al organismo de contralor previsto en el Reglamento y que se remita un informe de cómo se han ejecutado los fondos hasta febrero de este año.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 274-D-21 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Recursos Naturales, Ambiente y Minería y de Asuntos Municipales.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de vacunación COVID-19 para el sector docente (275-D-219).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: estamos solicitando que se priorice la vacuna a docentes ya que hoy distintos sectores trabajadores en toda la provincia que ya han sido vacunados. Y en algunas localidades se ha procedido a la vacunación de docentes por eso consideramos de manera urgente establecer una prioridad ya que la inmunización lleva un tiempo perentorio de por lo menos 21 días y, eventualmente se lograría la vuelta a la presencialidad.

Es por eso que consideramos de manera urgente solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente y al Consejo Provincial de Educación priorice la vacunación al sector docente.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

122

- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 275-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, y Deportes.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de afiliación a la Caja de Servicios Sociales de personal municipal contratado de la Cuenca Carbonífera (276-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: nos contaban los vecinos de la localidad de Río Turbio y 28 de Noviembre que ambos municipios tienen empleados contratados que no están recibiendo el alta en la Caja de Servicios Sociales. Esto implica que los vecinos estén sin la prestación de la obra social.

En ese sentido este proyecto busca pedir a la Caja de Servicios Sociales que les dé el alta a esos trabajadores que ya están realizando un trabajo, pero que a la vez están descubiertos en cuanto a la prestación de una obra social.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 276-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Derechos, Salud y Deporte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para aclararle al diputado Roquel que ya estaba presentado el proyecto. Creo que el diputado Evaristo Ruiz hace una o dos sesiones atrás había presentado un proyecto similar más abarcativo no tan solo para las localidades de la Cuenca Carbonífera sino también para otros municipios.

123/130

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: confirmando la afirmación del diputado Garrido. Yo presenté dos proyectos de resolución el año pasado que tienen que ver con la incorporación a la Caja de Servicios Sociales y a la cobertura que este organismo presta a los empleados municipales de distintas localidades de la provincia de Santa Cruz que no tienen cobertura y que hasta el día de hoy estos 2 proyectos no han tenido tratamiento en la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes a la cual fueron derivados y quedaron sujetos a una citación y a una comparecencia del interventor de la Caja de Servicios Sociales lo cual nunca ocurrió. Al día de la fecha tampoco se han contestado las notas que fueron libradas a ese organismo así que más allá de la aclaración del diputado Garrido es pertinente y corresponde que se le dé curso al proyecto del diputado Roquel que se refiere puntualmente a la situación del personal contratado de las municipalidades de Río Turbio y 28 de Noviembre.

Sr. Presidente (Quiroga).- La moción ya fue votada.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe a Vialidad Nacional referido a traslado en un móvil de bebidas alcohólicas (277-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la verdad es que nos preocupó el otro día ver (por la situación que estamos atravesando) distintas imágenes en algunos medios de comunicación un móvil de Vialidad Nacional llevando en horas de la noche una gran cantidad de pack de cervezas. En este sentido creo que amerita un pedido de informe a las autoridades de este ente para que nos puedan informar lo que estaba sucediendo.

Está claro, están las imágenes de qué es lo que pasó, pero ¿cuál era el motivo para que un vehículo de Vialidad Nacional estuviera transportando bebidas alcohólicas por la ciudad de Río Gallegos? Por eso solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cobertura de medicamentos post COVID-19 (278-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: esto surge de reuniones con distintos vecinos que han pasado por el COVID-19 y que después al recetársele por médicos algunos medicamentos, hoy no están siendo cubiertos por la Caja de Servicios Sociales.

Entonces, el pedido es para que estos medicamentos puedan ser incluidos y así poder tener los descuentos correspondientes. Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 278-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte y de Presupuesto y Hacienda.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión en el plan de vacunación COVID-19 a convivientes de personas con discapacidad (280-D-21).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: este proyecto viene a atender una demanda de la sociedad para poder priorizar la vacunación a aquellas personas convivientes con personas con discapacidad, entendiendo que es proteger a estas personas de algunas patologías que puedan tener ya que están en una situación de riesgo mayor que cualquier persona.

En ese sentido, para que esto sea atendido por parte del Ministerio de Salud, es que solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 280-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: para aclarar que presentamos un proyecto con el mismo espíritu que el que presentó el señor diputado Roquel y fue aprobado por esta

Legislatura, una resolución dirigida al Ministerio de Salud pidiendo lo mismo: orden de prioridad a todos aquellos convivientes y familiares no solamente de personas con

133/140

discapacidad sino inmunocomprometidas.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de traspaso de aeródromo de Puerto Santa Cruz a la Municipalidad (287-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con una solicitud interpuesta en el año 2019 y en el año 2020 por el intendente municipal de la localidad de Puerto Santa Cruz, a través de diversas reuniones realizadas con la Secretaría de Transporte de la provincia de Santa Cruz y autoridades de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil de la nación) en el cual se solicita se transfiera la administración del aeródromo de Puerto Santa Cruz a la municipalidad.

Esto obviamente va a permitir una mejor administración, porque sabemos que el municipio y otras instituciones locales, instituciones de la provincia de Santa Cruz están haciendo inversiones y aportes en esta institución que depende del Estado nacional.

La idea básicamente es que el municipio tome la administración de este aeródromo, ya hay gestiones realizadas, pero no tenemos información con respecto a la última nota que se envió en el año 2020 (en el 2020 la última nota porque la primera fue en el 2019). Por ello solicitamos que se tome en cuenta esta solicitud que ya está hablada con todas las autoridades, incluso se han hecho reuniones el año pasado con las autoridades mencionadas y también con el director regional de la ANAC de zona sur que se encuentra en la localidad de Comodoro Rivadavia.

Por ello solicitamos un informe del estado del expediente que se menciona en el articulado.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de diagnóstico de los recursos hídricos provinciales según Ley 3732 (290-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad hacer un pedido de informe a la Jefatura de Gabinete respecto al estado y uso de conservación de los recursos hídricos; en función a la Ley 3732 de Creación del Observatorio del Agua y que en su artículo 9 estipulaba que dentro de los 180 días de promulgada esta ley debía enviarse a la Cámara de Diputados el diagnóstico de uso de los recursos hídricos de la provincia.

Este tema fue muy discutido porque hubo una cuestión muy controvertida respecto de las competencias que se le quitaban al Consejo Agrario Provincial en materia de recursos hídricos. Una de las razones por las que esta ley tuvo el apoyo de muchos de nosotros fue el compromiso que se asumió en ese momento de tener este informe en 180 días, que ya han pasado y este informe no lo tenemos. Por lo tanto, me parece sumamente importante que sepamos qué es lo que ha pasado y porqué este informe no se encuentra en la Legislatura.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 290-D-21 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

-22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe referido a yacimiento Manantial Espejo (293-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto también tiene como finalidad hacer un pedido de informe -en este caso- a la Secretaría de Estado de Minería, respecto de la situación de la Minera Triton del Yacimiento Manantial Espejo. Esto tiene que ver con una reunión que hicimos días atrás con algunos concejales de la localidad de Gobernador Gregores en el que nos manifestaban su preocupación, justamente, por la situación que comenzaron con el cierre de mina, que volvieron para atrás y que pone, obviamente, a la localidad de Gobernador Gregores en una situación de incertidumbre en cuanto a lo que implica la relación de la empleabilidad en función de algunos beneficios -que por responsabilidad social empresaria- les competen a la empresa en relación al municipio de Gobernador Gregores.

Esta situación a pesar de los pedidos de informe que se hicieron desde el Concejo Deliberante no fue aclarada con lo cual queremos hacer este pedido desde la Legislatura provincial.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 293-D-21 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Cuántos diputados hay presentes?

Sr. Secretario (Noguera).- 15.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con 15 diputados, los dos tercios reglamentarios se logran con 10 votos afirmativos.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a persecución y multa a ADOSAC (294-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

En este sentido, el gremio ADOSAC ha sido sancionado con una multa. Estaban realizando medidas de fuerza porque había un grupo de trabajadores a los que no se les pagaba el sueldo durante casi tres meses y, lamentablemente, se aplicó una multa que supera los 12 millones de pesos.

Entendemos que esto no podemos dejarlo pasar. Hay un derecho a huelga por un reclamo justo porque era el Estado el que no cumplía pagando los haberes a los docentes.

Por eso pido su incorporación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 294-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cesión al municipio de Las Heras de vivienda para resguardo de personas vulnerables (301-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por aplicación de vacunas COVID-19 en la provincia (303-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de creación de la Secretaría Volante para el Juzgado de Primera Instancia de Las Heras (307-D-21).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento al 80º aniversario de la Asociación Chilena de San Julián (267-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al pediatra Alberto Oscar Ortiz (268-D-21)

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por producción de vacuna Sputnik V en el país (269-D-21)

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al Sindicato Petrolero por financiamiento del Laboratorio de Biología Molecular (272-D-21)

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial la participación del seleccionado de hockey pista en campeonato Panamericano (283-D-21)

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de declaración que trata sobre Beneplácito por sanción de la Ley 27.626 de transferencia de inmuebles a Municipalidad de Deseado (286-D-21)

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Este proyecto tiene por objeto manifestar nuestro beneplácito por la sanción de la Ley 27.626.

En su momento, la senadora Belén Tapia presentó un proyecto que tuvo como objeto la donación de tierras y su traspaso del dominio

161

nacional al municipio de Puerto Deseado que se concretara hace días atrás, así que solicito la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: simplemente aclarar que este proyecto si bien fue una suma de varios proyectos que tuvimos incluso pedidos por esta Cámara desde el 2015, el cual también este proyecto de la senadora Tapia salió por unanimidad, la adhesión a la Ley de esta Cámara recién pudo salir a pesar de que desde el 2015 a la fecha, habían varios proyectos y recién pudo salir gracias al gobierno de Alberto Fernández, porque siempre

hicieron caso omiso para este traspaso de tierras a pesar de que había un convenio marco entre la provincia de Santa Cruz y la Armada Argentina para el traspaso de estas tierras. Quería aclarar eso que es una vieja pelea que venimos haciendo no solamente Puerto Deseado sino distintos pueblos que tienen tierras fiscales y quería aclarar que ya salió una adhesión por unanimidad de esta Cámara hacia ese proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la senadora Tapia que está en ejercicio o es mandato cumplido porque no la he escuchado...

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de declaración 286-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y Asuntos Municipales.

- 33 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo los ciclos culturales Peñamarilla" (288-D-21)

Sra. García.- Señor Presidente: es para solicitar remitir el proyecto a comisiones para poder trabajarlo y darle otro tratamiento.

162

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Quiere que sea girado a comisiones?

Sra. García.- Señor Presidente: si por favor.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de declaración 288-D-21 es remitido a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 34 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Deportivo la incorporación de deportistas al seleccionado de hockey pista (300-D-20).

Sra. García.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior solicito que sea remitido a la comisión para darle otro tipo de tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bi es necesario votar.

El proyecto de resolución 300-D-21 remitido a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

Sr. Secretario (Noguera).- Señor diputado Chávez quiero pedirle si puede conectarse al recinto virtual.

163/170/180

DDC 031/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 031/20, en el proyecto de ley Creación del "Sello Producto Santacruceño" (422-D-20).

181

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

En caso de haber modificaciones, los señores diputados sírvanse manifestarse.

- Se vota electrónicamente.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 9. El artículo 10 es de forma.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 422-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

182/190/200

DDC 032/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 032/21 en el proyecto de ley Promoción de ferias de productores locales (057-D-21).

201

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: a los efectos de la mejor redacción ya que invitamos a adherir a los municipios y comisiones de fomento, cada vez que nos referimos a los órganos de contralor debieran incluirse las palabras 'y/o comisiones de fomento' después de donde dice 'municipalidades' en el artículo 4, inciso b); artículo 9; artículo, 10 inciso d) y en el artículo 11.

Son solo modificaciones de forma en la redacción para que quede claro a la hora de su aplicación.

- Se corta la transmisión y el audio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a hacer un breve cuarto intermedio porque hay problemas con nuestra red.

- Es la hora 11 y 50.
- A la hora 11 y 52:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Si no hay objeciones con respecto al articulado, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Señor Presidente, simplemente voy a leer el número del artículo por si hay algún señor diputado que quiera hacer alguna otra modificación.

Queda habilitada la votación.

- Con las observaciones propuestas se leen los artículos del 1 al 13. El artículo 14 es de forma.
- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 057-D-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

202/210/220

Tengo que ausentarme, así que queda a cargo la señora diputada Nieto. Buenas tardes.

- Se hace cargo de la Presidencia la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

221/230

DDC 025/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 025/21 en la nota 1478-SLyT-20.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: puede tomar mi voto positivo, por favor.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: para que se deje constancia de mi voto afirmativo. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica señor diputado.

Con los votos afirmativos recientemente registrados, puede decir cómo queda la votación señor secretario.

- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionada, por unanimidad, la aceptación del veto y texto alternativo de la Ley 3719 - promulgación parcial - Ejercicio de parámedico profesional en emergencias y trauma prehospitalaria (Nota 1478-SLyT-20) (102-D-20). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

231/240

DDC 026/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 026/21, en la Nota nº 043/2021.

Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

241

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Señor. Secretario. (Noguera).- Se cierra la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: es para modificar mi voto, ya que sin querer lo emití mal.

Que conste mi voto por la abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constancia de su voto por la abstención, señora diputada.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se va a votar nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Miñones, Oliva, Paradis, Santi y Toro.
- Se abstienen los señores diputados: Ricci, Roquel y Ruíz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se registran 17 votos por la afirmativa y 3 abstenciones.

Queda designado, por mayoría, al señor diputado Martín Luciano Chávez, para integrar la Comisión del Veterano de Guerra de acuerdo a lo establecido en la Ley 2747 y su modificatoria (Nota 043-SGYAR-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág)

242/250

- 39 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Solicito, si los señores diputados están de acuerdo que se dé lectura de la Nota s/n° de los ciudadanos de la localidad de Río Turbio por la que solicitan el acompañamiento de la Cámara, a fin de pedir se arbitren las medidas necesarias para la aceleración de juicios en Santa Cruz, que oportunamente se reservó por secretaría para después remitir se pase a comisión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario. (Noguera).- Dice así: "Río Turbio, 17 de mayo del 2021. Cámara de Diputados. Provincia de Santa Cruz. Contador Eugenio Salvador Quiroga. Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a efectos de solicitarle hacer llegar nuestro pedido de solicitud de acompañamiento a la Cámara, a fin de pedir se arbitren los medios necesarios para pedir la aceleración de juicios en Santa Cruz. Somos padres, madres, hijos, sobrevivientes de abuso sexual y violaciones que esperan que se lleven a cabo los juicios, que datan de más de 5 años de espera. En algunos casos, mientras tanto aquellos que han arrebatado plenamente los derechos de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres caminan libremente por las calles, impidiendo al mismo tiempo la posibilidad de reconstruir su vida, dado que diariamente se encuentran con sus agresores. Tal como lo dijo el presidente, las condenas para este tipo de delitos deben ser inflexibles, pero el tema que pese a sus palabras, pese a las leyes que se han sancionado en los últimos tiempos, la ampliación en el Código Penal ante este tipo de delito, los juicios siguen sin llevarse a cabo, en toda la provincia, dejando cada vez quizás más víctimas teniendo en cuenta que quienes cometen este tipo de delitos son reincidentes. Si bien entendemos que son diferentes poderes, como representantes de los santacruceños les

pedimos que intervengan ante esta situación, que se dé en toda la provincia, desde el año pasado nos hemos contactado con padres que se encuentran en la misma situación en

251

diferentes lugares de la provincia, iniciando marchas en lugares como Río Gallegos, Caleta Olivia, Las Heras pidiendo por la aceleración de los juicios en nuestra provincia. Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta, saludamos a usted muy atentamente. Firman: Illanes Nancy, Valenzuela Claudia y Fernández Fabián”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

252/260

DDC 033/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 033/21 en el proyecto de declaración: Declarar de Interés Provincial la construcción de la plaza del libertador José de San Martín en Caleta Olivia (183-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se ponga a consideración de mis pares.

También quiero mencionar que la escultura que se va a emplazar en esta plaza del libertador, fue realizada por la prestigiosa firma Villalba (esculturas de Argentina) que se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mide 2,35 metros, fue revestida con un baño de bronce y su precio -que fue importante- fue pagado por el presidente de la Asociación Sanmartiniana de su propio peculio y donada por escritura pública al pueblo de la ciudad.

Después, conjuntamente entre el Rotary Club y el municipio, se realizó el diseño de la plaza que es el que ustedes tuvieron la oportunidad de conocer cuando ellos participaron -anteayer- de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Para ellos es muy caro a sus sentimientos, (lo pudieron escuchar) y lo más importante para ellos es que se logre esta declaración. Por ello solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

261

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 15 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 183-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

262

- 41 -

REPUDIO A MANIFESTACIONES DE LA PROFESORA ROSA EMPERATRIZ RAZURI DE LAS HERAS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 262-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para pedir se dé tratamiento al siguiente proyecto de resolución que trata sobre expresar el más enérgico repudio por los dichos de la doctora Rosa Emperatriz Razuri la cual es titular de la cátedra Formación Ética y Ciudadana del colegio Industrial n° 7 de la localidad de Las Heras en la que manifestó a sus alumnos de 2° año que el COVID-19 no existe y que solo se trata de una operación mundial para encerramos.

También considero que se debe realizar una investigación por la posible figura de la comisión de instigación al delito, dado que insta a no cumplir los DNU (nacional, provincial ni municipal) dictados para establecer las medidas sanitarias y el orden con respecto a lo que está sucediendo con la pandemia COVID-19 en todo nuestro territorio y en mundo.

Creo que ella, lo único que persigue es que llegemos a un colapso sanitario y (como hemos escuchado de gente de otros lugares en el mismo sentido) sería solamente para generar encierro. Solicito también al Consejo Provincial de Educación que se separe, definitivamente, a está docente del cargo que ocupa y a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución.

La verdad que estos dichos son muy caros a los sentimientos no solamente de los santacruceños sino de todos el país y el mundo; en particular, a todos a los que de una manera u otra nos afectó de forma directa perdiendo familiares o amigos muy queridos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

263/270

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: más que acompañar al proyecto de "Lili" Toro, pensaba armar (algo parecido) un repudio total a estas declaraciones ya que todos estamos sufriendo esta pandemia y que una docente salga con una declaración de esta magnitud... la verdad es que hay que tomar cartas en el asunto. Mi voto es totalmente positivo y espero que se tomen cartas en el asunto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: en principio quiero manifestar que estoy de acuerdo con el espíritu del proyecto. No se puede

271

negar que la doctora Razuri dijo un disparate colosal al negar la existencia de esta enfermedad; son declaraciones que -sin dudas- están fronterizas entre lo ridículo y lo absurdo.

Quizás hacer este tipo de declaraciones no son extrañas a las personas; incluso le puede pasar a cualquiera, como al propio Presidente, que en el día de ayer dijo que "los argentinos bajamos de barcos provenientes de Europa".

Sin embargo, no me parece bien avanzar en otros aspectos que propone el proyecto como involucrar a esta persona en la comisión de un delito establecido por el

Código Penal, proponiendo una investigación en ese sentido. Cabe tener presente que nosotros, como funcionarios públicos, si entendemos que se ha cometido algún tipo de delito, tenemos la obligación legal de hacer la denuncia pertinente ante el Poder Judicial (Justicia Ordinaria en lo Penal). No es pertinente pedir que se abra una investigación; hay que ir y hacer la denuncia.

Con respecto a la separación definitiva del cargo por una manifestación que -reitero- es un disparate, absurda y casi ridícula (equiparable con aquellos que manifiestan que la tierra es plana -por ejemplo- o los antivacunas) entiendo que quedará sujeto a la investigación administrativa correspondiente, que se llevará a cabo, si corresponde, por el Consejo Provincial de Educación y en la cual se le dará el derecho de defensa que le corresponde a la doctora Razuri.

De esta manera adelanto mi abstención en esta cuestión. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para aclarar algunas cosas. El delito está especificado en el artículo 209 del Código Penal (el que está cometiendo esta docente) y no solamente nunca se retractó de lo que dijo, sino que lo aseveró en distintos medios de prensa escrita, oral y televisiva, tanto de nivel nacional como de nivel provincial.

Es una expresión de deseo del Cuerpo y no quiere decir que se va a realizar; es una sugerencia al Consejo Provincial de Educación para que revise el legajo de esta docente y más porque se trata de esta cátedra ya que -por ahí- si fuera de otro tenor,

272/280

sería diferente ¡pero en Formación Ética y Ciudadana intrigar al delito es para pensarlo! Es para que lo revisemos todos y no es menor.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: comparto totalmente los dichos del señor diputado Ruiz y adelanto mi abstención en ese sentido, pero no puedo dejar de decir ante las palabras vertidas por la señora diputada preopinante que ojalá para todas las cuestiones en las que está involucrada la Justicia (como lo fue también la presentación del proyecto que tiene que ver con el pedido de apartamiento del comisionado de fomento Soloaga) hablemos en

el mismo sentido de "una expresión de Cuerpo". Simplemente se trataba de eso: de una expresión de Cuerpo. Hay situaciones en las que no podemos dejar de expresarnos ¡y esa era una! Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: es para adelantar mi voto por la negativa. Comparto el espíritu del proyecto pero no estoy de acuerdo con el artículo 2° en cuanto a solicitarle a las autoridades judiciales ya que me parece que está fuera de la órbita y es competencia de otro órgano del Estado. Por consiguiente, justifico mi voto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: en concordancia con el señor diputado Garrido (ayer lo manifesté) no estoy de acuerdo con el artículo 2°,

281

comparto totalmente el artículo 1° de repudio total a estos dichos y declaraciones, más que nada por toda la situación que se está viviendo hoy en día. Reitero: no comparto el artículo 2°, así que adelanto mi voto por la abstención a este proyecto,

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que los diputados preopinantes no coincido con el artículo 2°, por ello adelanto mi voto por la abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quería solicitarle a la autora de este proyecto si puede dejar el artículo 1° (que estamos todos de acuerdo) y eliminar el artículo 2°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: no tendría problema que eliminemos el artículo 2°, pero era la voluntad de muchísima gente de Las Heras con la que estuve hablando y me solicitaba que así fuera. Pero no tengo problema en que se omita el artículo 2°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho omitiendo el artículo 2° del proyecto.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1°.- Expresar su más enérgico repudio ante los dichos de la doctora Rosa

Emperatriz Razuri, la cual en una clase virtual dirigida a adolescentes de segundo año de la Escuela Industrial n° 7 de la ciudad de Las Heras, donde se desempeña como profesora de la materia de Formación Ética y Ciudadana espetó que "el COVID-19 no existe", y que esto se trataría de operación mundial a los fines de recortar derechos de los ciudadanos de nuestra provincia, el país y el mundo entero. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente al Consejo de Educación de la provincia de Santa Cruz, a los fines de que llegue a su conocimiento la presente declaración de repudio a esta profesora solicitando la separación definitiva e irrevocable de su cargo. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: habíamos acordado recién que el artículo 2° no se incluía.

Sra. Presidenta (Nieto).- Suprimió el artículo 2° señor diputado y se corrió el articulado.

282/290

Sr. Oliva.- Pero se sigue pidiendo la separación del cargo que era algo muy conflictivo para varios de los diputados presentes.

Sra. Presidenta (Nieto).- Entiendo lo que manifiesta el señor diputado Oliva (es lo que se había hablado antes de levantar la Cámara en comisión) y es cierto que el actual artículo 2° también debe modificarse sacando la última parte donde alude a que se la desplace de su cargo.

Sr. Oliva.- Exacto, la última oración estaría de más.

291

Sr. Secretario (Noguera).- Entonces, se debería eliminar donde dice: "solicitando la separación definitiva e irrevocable de su cargo".

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí, porque eso tenía que ver con el anterior artículo 2° y, por propuesta del señor diputado Oliva y aceptación de la modificación de la autora del proyecto, la señora diputada Toro, se suprimió.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 2° con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Artículo 2°.- Enviar copia de la presente al Consejo de Educación de la provincia de Santa Cruz, a los fines de que llegue a su conocimiento la presente declaración de repudio a esta profesora".

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: no alcancé a emitir mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: en el mismo sentido, no alcancé a emitir mi voto y a partir de las modificaciones es por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: tampoco alcancé a emitir mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica, señor diputado.

Entonces, se registran los votos por la afirmativa de los señores diputados: Hindie, Paradis y Bodlovic.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 262-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

292

- 42 -

CREACIÓN DE COMISARÍA PARA BARRIOS DE LA PERIFERIA DE RÍO GALLEGOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 264-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este es un proyecto de resolución tendiente a un trabajo que hemos venido realizando donde recorrimos un sector muy importante con un crecimiento, -la verdad- significativo. Para los que no son de Río Gallegos: frente al aeropuerto, hay todo un sector que se está poblando muy rápidamente y si bien hay un Destacamento policial, los distintos sectores, (llámese: barrio Virgen del Valle, Los Alerces, Los Álamos.) nos han solicitado a través de distintos grupos de vecinos, la importancia que sería poder contar con una Comisaría ya que tienen solamente un Destacamento. En este sector hay más de mil viviendas, mil familias establecidas (viviendo y radicadas) en el lugar y, por consiguiente, nos solicitaron la presencia de una Comisaría para que se establezca en uno de los predios.

Por lo tanto, en base a este pedido de los vecinos, presentamos este proyecto de resolución para que el Ministerio de Seguridad contemple la posibilidad de la instalación y la creación de una Comisaría en la ciudad de Río Gallegos, en este sector tan grande y popular. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

293/300

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

301

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Seguridad, la creación de una Comisaría en los barrios Virgen del Valle, Padre Olivieri, Los Álamos y Los Alerces, de la ciudad de Río Gallegos. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: una consulta al autor del proyecto, ¿Se trata de una comisaría en cada uno de estos barrios, o una comisaría para atender a todos estos barrios?

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: es para el sector que comprende a estos barrios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: si me acepta una sugerencia porque queda confuso el artículo. Podemos arreglarlo y que diga: "...para la atención de los barrios u que comprenda la atención de los barrios". Es una sugerencia simplemente. Acompañó, obviamente, la iniciativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: perfecto, no tengo problemas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura al texto con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Seguridad, la creación de una (1) Comisaría para la atención de los barrios Virgen del Valle, Padre Olivieri, Los Álamos y Los Alerces de la ciudad de Río Gallegos.- Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Si los diputados están de acuerdo con el texto.

Tiene la palabra el diputado Garrido.

302/310

Sr. Garrido.- Señora Presidente: no sé si está de acuerdo el diputado Echazú que me acompañó con su firma, ya que es el diputado por Río Gallegos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidente: si estoy de acuerdo porque se necesita una Comisaría para todos esos sectores. Para contarle a la diputada, como es una unificación de distintos barrios, pero es un sector que tiene gran cantidad de hectáreas que fueron incorporadas hace poco al ejido urbano de la ciudad de Río Gallegos.

Sra. Presidenta (Niето).- Se va a votar el despacho con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

311

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Niето).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: no emití mi voto, es para que conste por la afirmativa, no quiero quedar mal con el señor diputado Garrido y piense que no apoyo su proyecto.

Sra. Presidenta (Niето).- Queda registrado su voto por la afirmativa señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que la señora diputada Hindie, no alcance a emitir mi voto, que conste por la afirmativa. Por los compañeros Garrido, y Echazú.

Sra. Presidenta (Niето).- Gracias señora diputada, quedó registrado su voto también.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: en el mismo sentido, no pude registrar mi voto, y es por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Niето).- Bien, incluyendo los votos de los señores diputados Hindie García y Farías, pido al señor secretario el resultado para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Sr. Secretario (Noguera).- Señora Presidenta: serían 16 los votos emitidos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Niето).- Queda sancionado, por unanimidad el proyecto de resolución 264-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

312/320

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL PRIMER ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA DE CALETA OLIVIA

Sra. Presidenta (Nieta).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 265-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a pedir el acompañamiento de mis pares, a este proyecto de resolución que se declara de interés provincial un emprendimiento avícola en la localidad de Caleta Olivia y reconoce también al técnico agrónomo René Martínez, vecino de la ciudad quien, más allá de estas épocas difíciles, ha hecho una importante inversión.

Este desarrollo significa poder generar un alimento sano, nutritivo, que esté fuera de los químicos (tan cuestionados en la alimentación de cada uno de nosotros) ya que es importante llevar alimentos frescos y realmente naturales a la mesa de cada uno de los santacruceños, en este caso, de Caleta Olivia.

Creo que es importante esta declaración porque se tiene que tomar como ejemplo estas inversiones, y tener perseverancia y constancia en este tipo de iniciativas, no que solo hacen bien a la salud, sino también que son un ejemplo para demostrar que se puede invertir, que se puede desarrollar y que se pueden generar cuestiones muy saludables no solo en beneficio de la economía del lugar, sino de la salud de todos los habitantes de la región. Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares para esta declaración de interés provincial.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "EL Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz RESUELVE Artículo 1º.-Declarar de Interés Provincial al primer establecimiento avícola en Caleta Olivia y único en la provincia de Santa Cruz, en el cual se cría y produce pollos orgánicos sin conservantes, ni agregados, ni hormonas, solo a base de alimento natural. Artículo 2º.-Reconocer y destacar al técnico agrónomo Rene Martínez, vecino de Caleta Olivia que fue quien diseñó, planificó y puso en marcha dicho proyecto. Artículo 3º.- De forma".

321

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 265-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 270-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: hoy es 10 de junio y como cada año se reafirman nuestros derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, el sector antártico y todo el espacio marítimo circundante; es por ello que traigo a nuestro recinto este proyecto de resolución, expresando nuestra firme convicción de reanudar, a la brevedad posible, las negociaciones de soberanía con el Reino Unido, para dar una solución definitiva a esta situación colonial que estamos atravesando hace años.

322/330

Es por ello que solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la conmemoración del "Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico" que se celebra el 10 de junio de cada año como símbolo irrenunciable de la reafirmación de nuestra soberanía

nacional. Artículo 2º.- Reafirmar, la posición de la República Argentina, de reiterar una vez más su derecho inalienable sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como su firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones de soberanía con el Reino Unido para dar una solución definitiva a esta situación colonial. Artículo 3º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

331

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: discúlpeme, no alcance a emitir mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Entonces con el voto del señor diputado Miñones serían 15 votos afirmativos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 270-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

332

- 45 -

SOLICITUD DE INFORME A VIALIDAD NACIONAL REFERIDO A TRASLADO EN UN MOVIL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 277-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: vengo a poner a consideración del Cuerpo este proyecto porque vimos el día 28 de mayo, a un móvil de Vialidad Nacional (en horas prohibidas de circulación) llevando bebidas alcohólicas. Creo que necesitamos una explicación. Los vehículos públicos deben estar a resguardo y en esta situación que estamos viviendo lo único que genera es un malestar en la comunidad. Por eso el pedido de explicaciones a los funcionarios de esta entidad.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: quería darle una respuesta al diputado Roquel (no sé si en este momento o primero van a leer el texto) y con su autorización voy a leer un acta que me fue enviada por la Dirección Nacional de Vialidad en carácter de ser abogada (de la entidad, aunque estoy haciendo uso de una licencia por el cargo que detento actualmente). Así que -si usted me permite- voy a dar lectura a este acta que refleja los hechos acontecidos y por los cuales el diputado Roquel está pidiendo una explicación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Proceda diputada.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: quiero aclarar que este acta está efectuada en un documento GDE (gestión de documentación electrónica) y está rubricada por el representante o apoderado de la firma Distribuidora Sanvar SA y dice así: "En virtud del acontecimiento ocurrido por parte de la empresa de transporte Patagonia SRL trasladando mercadería a cargo de la Distribuidora Sanvar SA el día 28 de mayo del 2021 en el horario

333/340

entre las 19 y las 20 horas sobre la Ruta nacional n° 3, progresiva 2470 en proximidad al Paraje Lemarchand tal como consta en la exposición policial 125 de la Comisaría de la localidad de Puerto Santa Cruz, se hace entrega de la mercadería retirada sobre pie de ruta, pack de cervezas marca Quilmes las cuales fueron retiradas por parte del personal

de esta Dirección Nacional de Vialidad 23 Distrito Santa Cruz al momento del accidente, con motivo de asegurar la transitabilidad de los usuarios”.

Voy a dejar una copia en Secretaría para que tome conocimiento el diputado. Creo que da respuesta a la preocupación que manifestó en el pedido de informe. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: la verdad que entiendo que esté de licencia en Vialidad, pero me parece que no es el mecanismo por el que deban dar respuestas las instituciones.

Es un poco confuso en cuanto a cuál sería la preocupación de traer con urgencia en una camioneta de Vialidad y movilizarla para traer los packs de cervezas. La verdad que es poco serio una nota por parte de la empresa ¡ni siquiera está escribiendo una autoridad de Vialidad! ¡es la empresa que está explicando lo que sucedió! Si vuelca un camión con medicamentos en la ruta y algún organismo del Estado busca los insumos para tratar de traerlo rápido a la ciudad, bueno... ¡pero tratándose de bebidas alcohólicas! y poniéndose a disposición... A mí no me genera más que sospechas.

Para darle tranquilidad a la diputada Laura Hindie no es una preocupación mía, es una preocupación de los vecinos, porque gente ha tenido

341

que salir y viajar por necesidades o por un problema familiar y no los dejaban salir a la ruta si no tenían cubiertas con clavos o cadena por el estado de la ruta. Sin embargo se están utilizando los móviles para traer packs de cervezas; entonces a mí esta respuesta me parece muy escueta y me genera muchas dudas. Simplemente eso señor Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: es para destacar lo que manifestaba la señora diputada Hindie ya que esto se trata de un accidente vial, de un siniestro en una ruta nacional en donde (como sucede en todos estos casos) se procede a despejar la ruta de cualquier elemento que pueda haber quedado en la carpeta asfáltica y a realizar la devolución a sus propietarios. No se trata ni más ni menos que de ese hecho.

No he escuchado a ninguno de los presentes de la oposición expresarse oportunamente cuando en la ruta hubo un siniestro y los vehículos del CDR (Centro de

Referencia), del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación bajo el gobierno de Mauricio Macri colisionaron trasladando boletas del partido político al que ellos pertenecen; ni tampoco escuché ningún tipo de aclaraciones cuando en la regional sur (en ese momento a cargo del macrismo, donde ellos militan) se realizaba el doble de las boletas del partido político al que pertenecen.

Así creo una total incoherencia, y es la doble vara, y la inmoralidad a la que nos tienen acostumbrados los referentes de la oposición en este recinto. Creo que este hecho está aclarado con las palabras de la señora diputada; en todo caso podemos remitirle copia del acta de constatación que obra en poder de la señora diputada Hindie y de los muchos diputados y diputadas que estamos presentes. Pero realmente creo importante marcar la cuestión política, donde la coherencia es fundamental y esto se trata de un accidente en la ruta en donde se le devolvió a sus propietarios este tipo de bienes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: quería solamente aclararle al señor diputado Roquel que no es un acta (a la que hago alusión) de manera privada sino que es un documento un GDE (gestión de documentación electrónica) que tiene un número y fecha. Por eso lo pongo a disposición del señor diputado para que lo vea; no es un acuerdo de partes

342/350

ni está adulterado en nada.

¿Por qué me tomé este atrevimiento? porque si bien soy diputada actualmente y hoy estoy con una licencia, sé cómo es el mecanismo (por los tantos años que tengo dentro de Vialidad) en hechos de siniestro, cuál es la modalidad y actividad de Vialidad Nacional: siempre es resguardar la seguridad del tránsito. Por eso es que quería que usted y la comunidad entera se quede tranquila. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: como la Cámara está constituida en comisión, me parecería interesante (porque de hecho es interesante el proyecto de resolución) ver la posibilidad de modificar el artículo 1° en cuanto a que diga en lugar de "Solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional" sería "Reconocer a la Dirección de Vialidad Nacional por las actuaciones realizadas ante el siniestro..." (habría que agregar los datos que figuran

en la exposición policial y a los que hizo mención la señora diputada Hindie) y a través de ellos a todo el

351

personal que prestó servicios en esa jornada, no tan solo para garantizar la transitabilidad de las rutas, sino por estar presente ante un siniestro de tránsito.

Me gustaría poder cambiar la redacción del artículo 1º, no sé si los diputados estarán de acuerdo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: la verdad que me parecen poco serias las manifestaciones del diputado preopinante. Recién con una clara falta de respeto a la senadora nacional Belén Tapia hablaba y decía si era mandato cumplido o si aún era diputada. A mí no me sorprende su accionar; hoy hay muchísima gente que está pasando frío en Río Gallegos y es uno de los responsables de entregar esos terrenos de manera irresponsable porque no tenían servicios (gas, luz, cloacas) y todo eso quedó en promesas de una campaña electoral.

Hoy parece que esto se quiere minimizar, tomarlo a gracia y modificar algo que a mí me preocupa: que con un vehículo oficial se esté trasladando cerveza. Lo único que buscaba este proyecto es poder esclarecer este hecho y tener un informe por parte de las autoridades de esa institución. Quieren modificar esta resolución felicitando a los empleados de Vialidad, ese no era el objetivo de esto; lo único que se buscaba es tener la información.

Agradezco a la señora diputada Hindie que nos pueda acercar la información que ella tiene, pero lamentablemente a nosotros no nos ha llegado.

La verdad que no acepto esto y me parece que es una tomada de pelo querer modificar un proyecto que buscaba informarnos acerca de los que sucedió y el señor diputado Garrido quiere modificarlo cambiando el sentido del proyecto. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: para no continuar y desviarnos del tema lo único que voy a decir es que "no hay peor sordo que el que no quiere oír". Realmente, esa es la situación que veo con algunos diputados preopinantes.

Voy a solicitar una moción de orden, que sea lea el texto y pasemos directamente a la votación.

352/360

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de orden.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad un informe donde se especifiquen los motivos por los cuales el móvil dominio AD026JJ perteneciente al organismo se encontraba trasladando decenas de packs de cerveza en la caja del mismo el pasado 28 de mayo del corriente año. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: una consulta dado que a mí todavía no me llegó el acta. Quisiera saber cuál es la fecha que menciona la señora diputada Hindie, si me lo puede decir.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- 31 de mayo.

Sr. Roquel.- Muchas gracias, pasaron varios días.

Sra. Hindie.- Es un ente público señor diputado, todo se demora.

361

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: cometí un error al votar.

Mi voto es negativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado en la versión taquigráfica su voto señora diputada.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 11 votos por la negativa, 4 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los votos necesarios el proyecto de resolución 277-D-21 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

362

- 46 -

SOLICITUD DE INFORME ACERCA DE TRASPASO DE AERÓDROMO DE PUERTO SANTA CRUZ A LA MUNICIPALIDAD

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 287-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: por los motivos expuestos en el momento de la incorporación del proyecto y si no hay objeciones, voy a solicitar a mis pares me acompañen y que se tome el texto del mismo como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Administración Nacional de Aviación Civil informe a esta Honorable Cámara de Diputados, el estado de avance del pedido de cesión del aeródromo de Puerto Santa Cruz a favor de la Municipalidad de dicha localidad, que se tramita por Expediente 2020-58501771-ANAC#MRT. Artículo 2º.- De forma”.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

363

- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 287-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

364/370

- 47 -

SOLICITUD DE CESIÓN AL MUNICIPIO DE LAS HERAS DE VIVIENDA PARA RESGUARDO DE PERSONAS VULNERABLES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 301-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: el espíritu de este proyecto es que cedan las casas del barrio petrolero. Hay dos viviendas que están hace más de 6 años inhabilitadas por el

IDUV y pasaron a Desarrollo Social a pedido de Minoridad por el gran número de problemas que hay en Las Heras con los chicos.

Es de público conocimiento, hace poco, la desaparición de una nena...

Es muy complicada la situación de las viviendas que están destinadas a los chicos con esta problemática, no hay lugar, están sobrepobladas

371

y es una situación que realmente tiene que ser solucionada de inmediato, por eso estamos solicitando que estas casas que hace más de 6 años que están sin habitar, se destinen para esto, que es tan importante y tan necesario por la situación que estamos pasando hoy en día en Las Heras.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, vea la factibilidad de ceder en favor al municipio de Las Heras la vivienda ubicada en el barrio petrolero, su utilidad es para alojar y dar resguardo a niños y mujeres en estado de vulnerabilidad, abandono y violencia de género.- Artículo 2º.- Instar al Poder Ejecutivo provincial para que a través del Ministerio correspondiente arbitre los mecanismos legales para dar en cesión al municipio de Las Heras, en las condiciones que se encuentre el inmueble destinado al mencionado fin dispuesto en las leyes 26.061 y 3062 y las que en el futuro se dicten. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

372

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 301-D-21.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

373/380

- 48 -

BENEPLÁCITO POR APLICACIÓN DE VACUNAS COVID-19 EN LA PROVINCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 303-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: el espíritu del proyecto tiene que ver con la cantidad de vacunas que se han aplicado en la provincia de Santa Cruz, que actualmente, por la última actualización del monitor público...

- Problemas de conectividad.
- Se retoma la conexión.

Sra. García.- Señora Presidenta: No sé hasta dónde me escucharon. Decía que el espíritu del proyecto tiene que ver con la aplicación de vacunas en la provincia de Santa Cruz, gracias a un gran esfuerzo del gobierno nacional, ya que hemos visto las negociaciones que han tenido que llevar con los distintos laboratorios para una mayor cantidad de llegada de vacunas a la Argentina y a nuestra provincia en el caso de la provincia de Santa Cruz,

se han aplicado a la fecha, (según el monitor público de vacunación, creado por el gobierno nacional para poder seguir minuto a minuto la aplicación en

381

cada una de las provincias, 121.952 dosis, esto sería - más o menos - un 38 o un 40 por ciento de la población vacunada en Santa cruz. Más que nada debemos destacar la importancia, y teniendo en cuenta todo lo que se habló con respecto a la vacunación. Claramente sabemos que este impacto - en cuanto a la vacunación - ha sido muy importante para cada uno de los grupos que se han vacunado; hoy la mayoría (no solamente los jefes de las terapias intensivas) , de las SATI de los distintos hospitales lo están, y las camas de terapias intensivas no están ocupadas por los adultos mayores, (que fue lo que pasó en el principio de la pandemia.)

Si bien - obviamente - ninguna vacuna es efectiva en el 100 por ciento, la verdad que en la Argentina tenemos la disponibilidad de vacunas con un alto porcentaje de eficacia para poder contrarrestar este virus; pero sabemos que las vacunas nunca son 100 por ciento efectivas por lo tanto, hay que seguir con las medidas de protección, hay que seguir cuidándose con todas las medidas que se están tomando a nivel político y a nivel de la responsabilidad social de cada uno.

Creo que en esto, se puede decir – que son solo números - pero me parece que lo importante es destacar que las 121.952 vacunas fueron aplicadas por personal de Salud, y hay que reconocer el gran trabajo que han hecho. Les puedo asegurar que la logística para hacer que una vacuna llegue a un vacunatorio, no es fácil, ni sencilla: hay que mantener todas las cadenas de frío de estas vacunas, porque no nos olvidemos que primero vienen de distintos países, después tienen que llegar a la Capital Federal y de allí a nuestras provincias y, de las provincias a los vacunatorios, (con las extensiones que también tenemos en nuestra provincia.) Quiero reconocer y destacar el trabajo que se hizo en cuanto a la logística que fue impecable, y en cuanto a los vacunatorios el trabajo de cada vacunador, de cada agente sanitario, y de los grupos voluntarios (tenemos muchos compañeros/as de la Cámara y de distintos lugares de la Administración Pública y hasta ciudadanos comunes que se han anotado en los voluntariados) para estar no solamente aplicando la vacuna, sino también registrando; destacar el trabajo de la señora diputada y compañera Liliana Toro, en el DetecAr de Caleta Olivia; el trabajo de la prosecretaría

Alejandra Retamozo y el compañero Héctor Geréz que están desde el primer día al frente de cada uno de estos lugares. No me quiero olvidar de nadie; la mayoría está...

382

(problemas de conectividad)... tratando de generar más espacios de vacunación, para que se puedan aplicar más vacunas en la medida que se pueda, porque obviamente sabemos que es una problemática mundial y hay que reconocer que una parte de la población... (se corta la conexión)... Quiso hacer que la gente no crea en el sistema de Salud pública, ni en la vacunación y la verdad que - claramente - cada vez que se abren las turneras, las vacunas que llegan a Santa Cruz, no alcanzan. Entonces debo decir que en esto, pudimos lograrlo (yo digo pudimos porque fue la labor de cada uno de nosotros que intentamos explicar la importancia de vacunarse) pese a todas las fake news ya las noticias que nos quisieron hacer creer (desde el veneno hasta... digamos todo lo que se dijo) sobre la efectividad de las vacunas.

Me parece que ha habido una catarata de desinformación adrede; yo a estas situaciones las considero canallescadas; no entiendo cómo una persona puede hacer que otra descrea de la vacuna, o no le tenga confianza o vaya con miedo a vacunarse. ¡ He visto publicaciones donde hay gente que se pone cosas de metal en los brazos! Realmente son cuestiones que no salgo de mi asombro porque han tenido una gran creatividad para tratar de que la gente no crea, y -como bien lo dijo la compañera Liliana Toro- a su vez, al no creer, la gente no se vacuna y eso hace que tengamos más contagios y que los sistemas sanitarios colapsen.

Lo importante es destacar

391

el gran trabajo que ha hecho el Presidente Alberto Fernández, Cristina Fernández, Carla Vizzotti (ministra de Salud de Nación) y todo su equipo viajando y tratando de conseguir las vacunas que es tan difícil en una pandemia en la cual -realmente- la necesidad de todos los países tiene que ver con eso.

Creo en la "no" utilización política de algo sanitario y, menos en una pandemia porque -realmente- las personas que nosotros hacemos que no crean en la vacuna, son personas que puede no solamente enfermarse y fallecer, sino también contagiar al resto de sus contactos, porque claramente, es muy difícil establecer una burbuja única

(tendríamos que estar cada uno solo en su casa y eso no existe).

Celebro que hayan venido más vacunas al país y que la gente haya creído, independientemente del bombardeo mediático de los medios que lo único que han hecho es desinformar. Este es el planteo profundo que nos tenemos que dar, sobre todo cuando reconocemos a los periodistas "en su día" y realmente, en una pandemia, no hay que desinformar; se puede chequear y se puede -por supuesto- criticar, pero deben ser críticas constructivas. Pero no me parece bien un discurso donde la única intención sea que la gente no crea en este gobierno y ni en las políticas públicas...Ahí tienen: ¡casi el 40 por ciento de la población vacunada!

Vamos a ser uno de los pocos países en Latinoamérica ¡el primero! en producir la vacuna Sputnik que es una de las vacunas que tiene la mayor eficacia (no dicho por mí, sino dicho por grandes revistas en sus publicaciones)...se corta el audio...Sobre todas las cosas, insisto en reconocer a los que han estado y le han puesto amor y compromiso tratando de sanar y cuidar a los que quieren.

Muchísimas gracias a cada uno de ellos por haber puesto ese compromiso y esas ganas ¡hoy tenemos casi el 40 por ciento de la población vacunada!

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: escuchaba atentamente la alocución de la diputada preopinante.

Obviamente todos compartimos el espíritu de este proyecto que es el beneplácito por la campaña de vacunación y aspiramos a que se haga más masiva, más amplia y más continua en el tiempo.

392/400

Sin embargo, en base a los argumentos que expuso la señora diputada preopinante, tengo que decir que no estoy de acuerdo en varios aspectos a los que hizo referencia. El tema de la vacunación es una cuestión que hoy está en tela de juicio, no hay ninguna campaña mediática -ni de ningún tipo- en contra de las vacunas. Sí hubo, cuando se lanzaron las primeras vacunas, dudas planteadas legítimamente porque eran un

recurso muy novedoso que se hicieron con tiempos muy abreviados, en los que las distintas etapas de investigación se aceleraron y algunas -incluso- fueron pasadas por alto como la tercera etapa de investigación (en muchos casos se está haciendo en el campo, en el terreno, con las personas que están siendo vacunadas). Sabemos que el proceso de elaboración de una vacuna lleva años y, en este caso, la mayoría fueron aprobadas en lo que se denomina "aprobación de emergencia". En el caso de la vacuna Sputnik V en la Argentina fue mediante una resolución del Ministerio de Salud de la Nación, por recomendación de la ANMAT pero no una aprobación regular o normal como se haría en cualquier caso por parte del ente regulador que es la ANMAT.

Hay que tener en cuenta además, que en el mundo hay más de quince vacunas que ya están en producción; en la Argentina son cuatro las que se están aplicando -e ingresando- solamente (masivamente

401

las de origen chino y ruso) y la AstraZeneca, la cual está involucrada una empresa farmacéutica, un laboratorio nacional.

Es sabido que tiene lazos cercanos al Gobierno nacional con lo cual no es amplia la política de acceso a las vacunas a nivel mundial por parte de este gobierno, la cual ha despertado dudas que está en proceso de investigación tanto en el Congreso de la Nación como también hay denuncias penales por la escasa negociación o la insuficiente negociación por parte del Gobierno nacional para la adquisición de vacunas en otros países o de otro origen que no sean las rusas, las chinas o las AstraZeneca.

El relato que hizo referencia la señora diputada preopinante si bien es muy colorido y muy enfático como nos tiene acostumbrado el oficialismo en esta cuestión de las vacunas, donde se lo baña con un velo de ética, de heroísmo que no se ajusta a la realidad en razón de lo que ha sido el transcurso de esta pandemia que hace (más de un año que estamos transitando).

Entiendo que hay que ser un poquito más prudentes más mesurados. No se asume la responsabilidad de la gestión como debe ser, aquí hay un gobierno que es el responsable de llevar adelante las políticas de moderación de la pandemia y del progreso del plan de vacunación ¡Eso es responsabilidad del gobierno, del oficialismo!

Sin embargo, lo que escuchamos cada vez que funcionarios y referentes del oficialismo nacional y provincial hacen referencia a la cuestión de la pandemia, se cargan las responsabilidades en la oposición, en aquellos que son críticos con las políticas de gobierno.

Reitero, adhiero al beneplácito, a la alegría manifestada por que progrese y avance el plan de vacunación, pero el relato oficial que se utiliza y que ya está tan trillado (de lo cual hay evidencia de que no se ajusta a la realidad) es algo que -personalmente- no puedo acompañar.

Por lo tanto, adelanto mi abstención en este proyecto. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el diputado Ruiz, creo que esto es un homenaje o un beneplácito del gobierno por una acción del gobierno que prácticamente no corresponde.

402/410

Creo que el beneplácito debería ser para todos los trabajadores de la salud que han puesto en riesgo sus vidas y -en algunos casos- en esta pandemia, y este hecho de haber llegado a las cien mil vacunas o más tiene mucho que ver con todo el trabajo que han puesto ellos. Mi abstención no es por ignorar este enorme esfuerzo que se ha hecho, creo que es un enorme logro la vacunación. Pero confundir a la opinión pública con esto de que la oposición está haciendo una campaña... y que fue el gobierno el que logró -a pesar de todo- vacunar el 40 por ciento es confundir los mensajes.

Así que adelanto mi abstención y felicito a todo el personal de salud, al del Ministerio de Salud y a todos los que organizaron esta campaña.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente para adelantar directamente mi voto por la negativa, creo que lo que intentan de alguna manera poner como felicitaciones y en realidad es lo que hay que hacer, -ni más ni menos-

411

de hecho, debiera ser mucho más que festejar cien mil vacunas.

En este sentido rescato -obviamente- el trabajo impresionante que viene haciendo todo el personal de salud, más todos los voluntarios que llevan adelante el plan de

vacunación, exponiéndose de la manera que lo hacen y trabajando los fines de semanas y feriados (que doy fe que se hace) en ese caso, específicamente, el esfuerzo del personal de salud.

Ahora no podemos desconocer y dejar de lado el resto de las situaciones, muchas las que mencionó el señor diputado Ruiz, y otras las acaba de mencionar el señor diputado Oliva.

La realidad es que hay: desde robo de vacunas, hasta negociaciones con laboratorios que no se hicieron ¡por ahorro de dólares! que hubieran salvado vidas. Esto del ahorro de dólares por el por el propio ministro. En realidad, no hay que festejar nada, es lo que hay que hacer, es absolutamente lo que hay que hacer.

Basta mirar incluso alrededor de nuestro país, lo que sucede en los países vecinos, en donde no solamente han llegado vacunas que, lamentablemente, no por casualidad tres países: Argentina, Venezuela y Bolivia somos los únicos que no podemos acceder a ese tipo de vacunas. La oposición no somos para nada los responsables de la no gestión de las vacunas que no estuvieron en tiempo y forma, como prometió el propio Presidente de la Nación.

Se entregó dinero, más de 50 millones de dólares por adelantado a empresas, como en el caso de la vacuna AstraZeneca, que nunca llegaron a nuestro país; se incumplieron absolutamente todos los contratos, esto hace que hoy no tengamos -como dijo la ministra de Salud- 5 mil muertos menos. Hubiésemos podido salvar muchísimas vidas más, probablemente 5 mil más si estas vacunas que se prometieron hubiesen estado acá.

Nada de todo esto tiene que ver con la oposición ni con cuestiones de fake news de los periodistas, que nada tienen que ver con la negociación de las vacunas, que es responsabilidad que lleve adelante este gobierno que está a cargo de la República Argentina en este momento.

Nosotros podemos opinar, podemos estar de acuerdo o no, pero los únicos

412/420

responsables de que este plan de vacunación tenga el letargo que tiene, por el cual tenemos esta cantidad de víctimas es el gobierno nacional únicamente. Así que, lamentablemente, no tengo nada que festejar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: para adelantar mi voto por la afirmativa.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todo el personal, fundamentalmente al personal de salud, que lleva adelante el plan de vacunación.

Creo que es importante destacar la tarea que lleva adelante el gobierno de la provincia en lo que hace a la vacunación a lo largo y ancho de nuestra provincia. Y no solo agradecer al personal del sistema sanitario porque en este programa participan empleados y empleadas de todo el Estado provincial de distintos organismos.

He tenido la oportunidad de visitar el vacunatorio que funciona en el Complejo Cultural, fundamentalmente por personal de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Gobierno; también hay personas que pertenecen a otras áreas, como por ejemplo: a los de los registros civiles.

En segundo término -para no extenderme en el tiempo- señora Presidenta, marcar la utilización política y electoral que hace la oposición a nivel nacional y provincial de lo que hace a la vacunación, y como a través de una bajada de línea política, a través de los medios de comunicación, a través de los medios de desinformación pública, generan dudas y se pone un manto de sospecha respecto a las contrataciones y a la eficacia de las vacunas. Cuando en realidad estos momentos requieren que la dirigencia política, y la dirigencia en su conjunto estemos aunados trabajando en la búsqueda de consensos. Creo que eso es lo que espera la ciudadanía, reitero, no solo de la dirigencia política, sino de la dirigencia social en su conjunto, en la búsqueda de consensos en la lucha contra el COVID-19, que no solo tiene consecuencias sanitarias, sino económicas y sociales. Creo que flaco favor le hacemos a nuestra ciudadanía, flaco favor le hacemos a nuestra democracia buscando generar dudas y escozor en la población, es tiempo de búsqueda de consensos, de tiempo de trabajo. Y aprovecho para felicitar de nuevo al personal que lleva adelante la vacunación y adelanto mi voto por afirmativa. Muchas gracias.

421

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: coincido con los dichos de mis pares de bloque.

La verdad que me sorprenden algunos dichos de la oposición porque echarle la culpa a un gobierno cuando el culpable, lamentablemente, es el virus.

Cuando hace un año atrás no teníamos ni siquiera una esperanza y hoy por hoy, vemos una luz en el camino.

Creo que es un hecho trascendental e importante para nuestro país que en estos días se empiece con la producción de la vacuna, que muchos la cuestionaban, se decía que era veneno y ahora se pelean y se enojan porque no tienen esa vacuna.

Destacar, obviamente, todo el trabajo que se realiza en toda la provincia de Santa Cruz con respecto a la vacunación. Hay que recorrer un poco más los centros de salud -en este caso- de las localidades y ver el gran esfuerzo que se está haciendo para poder vacunar en el menor tiempo posible.

Escuchaba que se decía -por ahí- que por el ahorro de dólares y no sé si es por el ahorro de dólares -quizás- habría que pensar un poquito que sería: por la falta de dólares.

En su momento, el gobierno nacional anterior sacó créditos a nivel internacional que nunca llegaron al país y que nunca se vieron reflejados, así que no se si es el ahorro de dólares, creo que es por la falta de dólares.

También un diputado decía que tenía un énfasis este proyecto y ¡claro que tiene un énfasis! Cómo no vamos a estar, obviamente, a favor de este proyecto cuando -vuelvo a reiterar- hace un año atrás no teníamos esta esperanza que hoy tenemos con la vacuna y que hoy por hoy se va a producir en nuestro país.

Adhiero totalmente a este proyecto y adelanto mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sr. García.- Señora Presidenta: lo que quiero decir es cortito. La verdad que pensé que los compañeros de la oposición iban a acompañar, este proyecto, porque escucho decir el reconocimiento a todo el personal de salud, a los que están aplicando esta vacuna y el gran trabajo que están haciendo; lo escuche al señor diputado Oliva, a la señora diputada Ricci, al señor diputado Ruiz, me llama la atención ese reconocimiento, y digo que hay una

422/430

utilización política, porque si se reconoce la labor en los vacunatorios si no estuvieran las vacunas, claramente, esa labor no estaría.

Por lo tanto, celebro y reconozco el gran trabajo de los vacunadores y de los administrativos, pero si no tuvieran vacunas no podríamos estar reconociendo nada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sr. Toro.- Señora Presidenta: la verdad que no iba a intervenir en el tema, pero me asombra las cosas que escucho.

Si tenemos atrasos en el ingreso de las vacunas en el país es por la gran demanda mundial que tienen los laboratorios que las producen y van entregando de acuerdo a la producción. Todo el mundo está comprando. Es más, inclusive vi un proyecto que ingresó en esta sesión que las provincias también ya estaban autorizadas, no es necesario que lo autoricemos. De todas maneras, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya están haciendo tratativas, pero no las concretan, justamente, por la demora que tienen los grandes laboratorios que las producen.

Gracias a Dios pronto vamos a tener producción propia en nuestro país y eso va a mitigar esta necesidad de vacunas que tenemos.

Y otra cosa -por experiencia propia lo cuento- hay que tener mucho cuidado con lo que se dice de las vacunas, porque hay mucha gente que se confunde con todo lo que se manifiesta en los medios y no concurren a vacunarse, y después terminan contagiados. Y cuando les preguntas a estas personas ¿por qué no se vacunaron, si ya les hubiese correspondido por su franja etaria? la respuesta es: "porque en la tele decían esto" o "en la tele decían el otro" o "escuché a fulano de tal que no lo aconsejó". Y

431

todas esas cuestiones traen complicaciones porque la gente se contagia y, si es mayor terminan muy complicadas con estos nuevos virus, con estas nuevas cepas que están circulando en el país y la provincia. Son más letales que las anteriores y no solamente eso, tenemos muchos jóvenes que están atravesando una situación crítica por haberse contagiado.

Me parece que tenemos que ser sumamente responsables y cuidadosos con respecto a lo que nos referimos. Me sumo a todas las felicitaciones por el trabajo del personal de Salud, lo veo día a día, que hacen un esfuerzo sobrehumano y muchas veces están sobrecargados por llevar adelante la vacunación. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: voy a coincidir con todo lo que manifestaron mis compañeros de bloque, particularmente, con la señora diputada García que ha sido muy elocuente.

Creo que cada uno de nosotros puede observar la marcha del trabajo que se está llevando adelante en materia de vacunación en la provincia y, particularmente, en cada una de las localidades. Porque, de hecho, cada uno de nosotros vivimos en alguna de las localidades del territorio provincial y tenemos la oportunidad de chequear de qué manera se va avanzando en este trabajo.

Me parece que los posicionamientos políticos que cada uno de nosotros tenemos, nos pueden llevar a contradicciones como las que permanentemente manifiestan los legisladores de la oposición.

El tema de la vacunación, con una pandemia mundial que ha sorprendido a la totalidad de los países y de los territorios nacionales en todo el mundo porque esta pandemia y este virus es algo que ningún país esperaba; por lo tanto no estaban preparados para afrontar una situación como esta y eso nos incluye a nosotros... Incluye a nuestro país, a nuestra provincia, a cada uno de los municipios, porque si hay algo hoy que podemos manifestar como un aspecto muy ejemplar de este fenómeno de la globalización es esta pandemia y la manera cómo nos iguala a todos los territorios municipales, a las comunidades pequeñas, ciudades más grandes porque a todos nos

432/440

toca atravesar por la misma situación. A todos nos toca la posibilidad de contagiarnos con esta pandemia. Todos, en Argentina, Latinoamérica, Europa, África, Asia, seguramente nos toca el dolor de sufrir la muerte de amigos, familiares, compañeros. Y cuando aparece la posibilidad de la vacunación, como la que se está llevando adelante a nivel mundial, no en todo el mundo, en su totalidad -porque hay que decirlo- y nos toca particularmente en el caso nuestro país, Argentina de la misma manera como hace un tiempo todos coincidamos absolutamente que era la peor situación que nos podía tocar vivir como comunidades. Me parece, que cuando aparece la posibilidad de la vacunación la actitud sobre todo de los que tienen alguna responsabilidad pública tiene que ser unánime en el

mismo sentido, no se puede cuestionar una vacuna que es la única herramienta -en este momento- tenemos a favor de la vida.

Es decir, si nosotros felicitamos -como decían algunos- al personal de Salud por el trabajo que están llevando adelante -como bien lo dijo la señora diputada García-, porque si no existieran las vacunas esto no se podría hacer; más allá de la voluntad y del esfuerzo personal de todos los que han puesto el cuerpo en esta primera línea de esta pelea.

Entonces, el hecho de decir sí estamos a favor de la vacuna pero... no hay ninguna posibilidad para los peros... Esta es la única herramienta y la única posibilidad que nosotros tenemos de hacer frente a esta pandemia que nadie se esperaba y que se cobró tantas vidas a nivel mundial ¡No hay peros en esta situación! ¡O, estamos a favor de la vacuna! ¡O, no estamos a favor de la vacuna!

A mí me parece, que este sí es un punto central y en eso creo que deberíamos por unanimidad del Cuerpo expresar el beneplácito por la marcha de la campaña de vacunación -todos hemos podido chequear- que se está realizando en el territorio provincial. Realmente ¡me parece que vamos muy bien!, ¡podríamos ir mejor!...

441

seguramente, en el país podríamos ir mejor seguramente. Pero como lo marcaba muy bien la señora diputada Toro en esta situación que nos toca vivir a nivel mundial, hay claramente una competencia donde la capacidad económica de los países, de los estados, tiene mucho que ver con la posibilidad de conseguir vacunas.

Y lo otro, señora Presidenta, que me parece claro es que la vacuna que nos garantiza la posibilidad de seguir viviendo, no tiene ideología, no tiene bandera, ¿cual es el sentido de diferenciar de una vacuna rusa, o una vacuna americana?, ¿Cuál es el sentido de eso?. Sí en realidad, el propósito más importante que tiene una vacuna, en este caso puntualmente, es proteger la vida de cada uno de nosotros.

La verdad que, francamente, me molesta mucho cuando se dice, no hay que felicitar una acción del gobierno, no hay que reconocer una acción del gobierno, porque es lo que corresponde.

Lógicamente que hay gobiernos y gobiernos, las cuestiones del Estado hay que llevarlas adelante, pero no todos los gobiernos lo hacen de la misma manera, no todos los

gobiernos asumen la misma responsabilidad a la hora de tomar las definiciones que le corresponden por derecho propio.

Este gobierno -que al menos a mí me identifica, que es el gobierno del Frente de Todos-claramente tiene una postura tomada en ese sentido, y si hay que llegar a tomar un posicionamiento político, claramente nosotros sabemos cuál es, pero fíjense que hasta hace un tiempito atrás se decía que, todo el esfuerzo en vacunas a nivel mundial reunía alrededor de cincuenta mil millones de dólares. Y ese dato también tiene mucha relación con nosotros y con la responsabilidad de los gobiernos, porque el gobierno anterior nos endeudó cincuenta mil millones de dólares que no sabemos -al día de hoy- en que fueron invertidos. El gobierno anterior tomó una deuda de cincuenta mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional para ganar una elección; y que encima la perdió!

Que es un monto similar al que a nivel mundial ha llevado la campaña de vacunación hasta el momento; y nosotros como argentinos no tenemos ni idea de donde están eso cincuenta mil millones de dólares, pero lo vamos a tener que pagar, por la irresponsabilidad de un gobierno que no hizo lo que le correspondía hacer.

442/450

Y sobre todo, señora Presidenta, cuando se habla de vacunas, también recordaremos que hace muy poco tiempo atrás, producto de la irresponsabilidad de acción del gobierno anterior, podíamos ver a través de los medios de comunicación, como se descubrían depósitos con vacunas vencidas del gobierno anterior, vacunas vencidas que podrían haber sido de mucha utilidad para muchísima gente de distintos lugares del país, y en ese caso el gobierno en funciones no hizo lo que tenía que hacer.

Así que al momento de generalizar con respecto a las acciones del gobierno, y las responsabilidades de gobierno, con las acciones que tienen que hacer, no emparejemos a todos los gobiernos porque esto no es así. No todos se ocupan de lo que deben ocuparse ni de llevar adelante la responsabilidad que los pueblos transmiten a través del voto. Y cuando se trata de preservar la vida justamente me parece que hay una diferencia muy importante, un abismo de diferencia, entre lo que fue la gestión anterior y la presente.

Realmente, creo que sí hay una campaña hoy antivacunas a nivel nacional, que está motorizada políticamente; y, lamentablemente, está motorizada por sectores de la

oposición política del país. Esto es claro, no es una cuestión de invento, simplemente hay que sentarse a mirar

451

los diarios, a ver los noticieros en la televisión, y nos vamos a dar cuenta, esto es una evidencia, ni siquiera merece discutirlo, esto es así, es una realidad. Por eso me parece que frente a esta situación, más allá de los matices, nos corresponde a nosotros defender, reconocer la vacunación tal cual se la va llevando, reconocer a todos los trabajadores que, obviamente, le han puesto el pecho a esta situación. Pero, fundamentalmente, me parece que no hay que desconocer que nos estamos enfrentando a una situación que se ha cobrado muchísimas vidas y que la única herramienta que tenemos hoy para combatir esto es la vacuna, y que esa herramienta no necesita de los "peros" de nadie; necesita del apoyo unánime de todo el mundo. Eso es lo que quería expresar.

Y por supuesto, que adelanto mi voto por la afirmativa por el proyecto en debate.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario. (Noguera).- "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1 ° .- Expresar su beneplácito por la aplicación de más de 100.000 dosis de vacunas contra el COVID- 19 en la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.-Destacar la labor y el trabajo articulado que llevan adelante las personas encargadas de la logística, de la aplicación de las vacunas y de quienes, directa o indirectamente, colaboran con estas tareas en todo el territorio de la provincia. Artículo 3°.- De forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

452

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa 1 por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. Presidenta (Niето).- Queda sancionado, por mayoría el proyecto de resolución 303-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

453/460

- 49 -

SOLICITUD DE CREACIÓN DE SECRETARÍA VOLANTE PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS HERAS

Sra. Presidenta (Niето).- En consideración del cuerpo el proyecto de resolución 307-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Niето).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Niето).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: en este proyecto de resolución estamos solicitando al Tribunal Superior de Justicia que implemente la creación de una Secretaría Volante, con asiento acá en Perito Moreno, que dependa del Juzgado de Primera Instancia de Las Heras; teniendo presente que la localidad de Perito Moreno ya supera los 10.000 habitantes. Además el crecimiento poblacional de toda la región noroeste: Los Antiguos, Lago Posadas y Bajo Caracoles también van a estar incluidos, en esta nueva petición que le vamos a hacer al Tribunal Superior de Justicia, los vecinos para que tengan mejor y mayor acceso a la

461

Justicia. Si bien en su momento solicitamos la creación del Juzgado de Primera Instancia, hoy en día la urgencia que ameritan todas las causas que radican en la localidad de Las Heras en relación a las cuestiones de familia, hacen que tengamos que dar un paso previo

a la creación del juzgado, una Secretaría Volante para que todas estas causas de familia que se están tramitando en la localidad de Las Heras se tramiten en la localidad de Perito Moreno, como así también las audiencias. Y que los vecinos y vecinas a través de esta Secretaría puedan acceder a la justicia, a ejercer sus derechos, no solamente a través de la implementación de la secretaría sino también de un gabinete en el cual se incorporen profesionales como psicólogos o asistentes sociales.

Como lo decía al principio, es un primer paso hacia la concreción de un objetivo mayor, pero actualmente la urgencia de las situaciones sociales que -seguramente- se dan en todas las localidades amerita, la creación de esta Secretaría que es lo que estamos pidiendo en esta resolución.

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: obviamente, voy a acompañar este pedido que está realizando el señor diputado Bilardo Castillo, que me parece muy importante como una decisión transitoria y de hecho ya es una decisión tomada y de público conocimiento,, la creación de esta Secretaría.

Me parece importante destacar tanto la presentación de este proyecto, como la que hicimos desde el bloque, la creación de un Juzgado de Primera Instancia que -realmente- es lo que nos merecemos los peritenses y la región para solucionar definitivamente la falta o los problemas de acceso a la justicia. No solamente los problemas de acceso sino también el retraso por la cantidad de causas que hay acumuladas alrededor 1300 en trámite por ejemplo, en el Juzgado de Las Heras. La realidad es que hoy con el sistema SIPED, funciona prácticamente como una secretaría, esta también es una realidad, por eso espero que esta decisión que voy acompañar sea una decisión realmente transitoria, y que apuntemos y sigamos peleando quienes formamos parte de los representantes de la zona, de la comarca por la creación real de un Juzgado de Primera Instancia, que es lo que realmente merecemos los

462/470

justiciables en la zona norte.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: quiero dejar en claro que no es una situación que sea de público conocimiento, esto nace del seno de este Cuerpo, de la banca a la cual represento, la localidad de Perito Moreno, me parece importante decirlo, hace mucho que hay proyectos que no han tenido avances. Ha sido por la voluntad de este Cuerpo a través de este proyecto dar este primer paso. Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Santa Cruz la creación en Perito Moreno de una Secretaría Volante dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia con asiento en la localidad de Las Heras. Artículo 2º.- Solicitar al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructuras de la provincia de Santa Cruz que incluya los gastos que demanden la creación de la Secretaría Volante en Perito Moreno dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y de Familia con asiento en la localidad de Las Heras en las partidas presupuestarias del año 2022. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 307-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

472

- 50 -

RECONOCIMIENTO A 80° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SAN JULIÁN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del cuerpo el proyecto de declaración 267-D-21 de autoría de la señora diputada Moreyra.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: el espíritu del proyecto es el beneplácito por los 80° aniversario de la Asociación Chilena de Puerto San Julián por todo el trabajo que vienen realizando en la localidad.

Solicito que se tome el texto del proyecto con las modificaciones que acercamos a Secretaría como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho. Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por el octogésimo aniversario, de la "Asociación Chilena" de Puerto San Julián, el cual se celebró el pasado 1° de junio del corriente año.

Asociación que se ha transformado en un bastión fundamental en nuestra comunidad, no solo por lo extraordinario de su vasta cultura, que han compartido a lo largo de estos años, sino también por la gran solidaridad expresada por los más vulnerables y el constante compromiso con la localidad".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

473/480

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 15 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se va electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 267-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

481

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 268-D-21, de autoría de la señora diputada Moreyra.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidente (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sr. García.- Señora Presidenta: es para reconocer la labor de un pediatra de la localidad San Julián, el doctor Alberto Oscar Ortiz, la verdad que ha trabajado muchísimo con su compromiso, con vocación, por eso solicito que se tome el texto del proyecto con las modificaciones que acercamos a Secretaría como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo, con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su reconocimiento al pediatra doctor Alberto Oscar Ortiz, por su trayectoria profesional, al cumplirse el cuadragésimo aniversario del ejercicio de la pediatría en la localidad de Puerto San Julián. Caracterizándose por su incansable formación y especialización, brindada desde su compromiso y vocación ineludible, dedicación, paciencia, entrega y humanidad a todos los niños y niñas de la comunidad, representando un orgullo para la misma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

482

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 268-D-21. (1)

- 52 -

BENEPLÁCITO POR PRODUCCIÓN DE VACUNA SPUTNIK V EN EL PAÍS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 269-D-21, de autoría de la señora diputada Moreyra.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidente (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sr. García.- Señora Presidenta: esto un poco ya lo hablamos y lo mencionó también la señora diputada Toro con respecto a la importancia de que haya llegado el principio activo para poder desarrollar la vacuna Sputnik en Argentina.

Ya habíamos presentado una resolución con respecto a los primeros acuerdos, a las primeras 21 mil vacunas que se hicieron en el país, en uno de los laboratorios Richmond, y esas 21 mil vacunas fueron a Moscú para que pasaran todos los análisis y las pruebas que tienen que pasar, ahora ya estamos habilitados para hacerlo.

Así que me parece que es otro motivo más para destacar el gran trabajo que se ha hecho y -obviamente- como lo que necesitamos es mayor cantidad de vacunas, creo que poder realizar la producción en Argentina donde se han comprometido -como uno siempre dice- a producir 500 mil dosis. Por eso es importante, que ya tengamos el principio

483/490

activo para que se puedan empezar a producir y que a la brevedad ya puedan estar aplicadas en todos los argentinos y argentinas.

Me parece que esto es lo que nosotros tenemos que buscar, me pareció excelente como lo explicó el señor diputado Farías,

491

creo que tiene un correlato y una coherencia de todo lo que dijo como el resto de los diputados del bloque.

Así que en este sentido me parece que tenemos que ir tratando de informarnos antes y -como bien lo dijeron todos- hay una responsabilidad enorme en la comunicación y no hay que centrarnos en algunos errores que, por supuesto, siempre el que hace se equivoca y también reconocer cuando realmente -como bien lo dije- si no hubiera vacunas difícilmente podríamos estar reconociendo la labor de los distintos vacunadores que están en los complejos y en los distintos centros de vacunación.

Esperamos que haya más centros de vacunación, más vacunas y podamos tener la población protegida e igualmente seguir cuidándonos porque me parece que eso es lo importante.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por la producción de la vacuna Sputnik V en la Argentina por parte del laboratorio Richmond, que tiene como objetivo desarrollar unas 500.000 dosis por semana, siendo el primer país de la región en producir la vacuna de origen ruso contra el coronavirus”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

492/500

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 13 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 269-D-21 (1).

(1) Véase la nómica de proyectos en el Apéndice. (Pág.)

- 53 -

RECONOCIMIENTO AL SINDICATOPETROLERO POR FINANCIAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 272-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este laboratorio era un sueño para todos los que vivimos en zona norte. Allá por septiembre del año pasado llegó la campana luminal que permitió hacer los primeros testeos de PCR en nuestra zona. Como no existía un espacio físico dentro del hospital tuvieron que montar el laboratorio en el sector oncológico del mismo, lo que motivó

501

un trabajo mancomunado entre el Gobierno provincial, el municipio y el Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral, que en la figura de su secretario general el señor José Dante Lludgar, no dudó un minuto en comprometerse en hacer el aporte financiero porque en ese momento todas las finanzas estaban dotadas a equipamiento e insumos y no se podía hacer frente a esta construcción

invirtiendo 14 millones de pesos en la construcción de 142 metros cuadrados con una construcción de alta tecnología.

Si usted me permite, voy a leer las características de la edificación, es imposible recordarlas de memoria.

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí, señora diputada, puede continuar.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: Las especificaciones técnicas son:

- metros cuadrados construidos 142 m²;
- toda la ampliación contigua a los laboratorios existentes se ejecutó en hormigón h21, mediante sistema modulado de encofrados de aluminio, tanto la parte estructural como los cerramientos internos, salvo en los casos que las autoridades del Hospital nos solicitaron otro tipo de cierre, para contemplar futuras ampliaciones, donde se usaron cierres con placa y estructura de yeso;
- se adaptaron todas las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas según lo existente para no modificar ni anular recorridos que pudieran a futuro causar inconvenientes;
- se respetaron todas las alturas, como así también las condiciones de estanqueidad, iluminación y ventilación que se nos fue requerido durante la obra;
- las terminaciones interiores son de yeso, con pintura látex al agua;
- pisos y zócalos en porcelanato marca Alberdi;
- los cielorrasos, son de placa de yeso con la altura indicada por proyecto;
- los sanitarios instalados, son de primera línea, marca Roca;
- las mesadas de los laboratorios son de granito gris perla y las bachas son marca Mi Pileta;

502/510

- toda la carpintería se entregó en PVC línea Tecno perfiles, con vidrios laminados en todos los casos y con terminación esmerilada en los locales que se nos indicaron;
- la calefacción y el agua caliente de los laboratorios, es mediante radiadores de aluminio y caldera dual Peisa;

- el plan de obra arrojaba 90 días para su ejecución programada, y en tiempo real de ejecución fueron 110 días hasta que se entregó de forma provisoria a las autoridades del Hospital Zonal, quienes procedieron a trasladar todo el equipamiento que tenían en la otra zona y comenzaron en el nuevo laboratorio, y ahora tienen un área para cada tipo de análisis que realizan.

Se inauguró el pasado 2 de junio.

Este laboratorio, hoy está haciendo análisis de PCR para COVID-19; pero a futuro la idea es que se realicen un montón de análisis con carga viral de HIV, HPV o de neurovirosis, serían otro tipo de análisis moleculares que se pueden implementar.

El laboratorio, además tiene un equipamiento de primera tecnología. Cuenta con una extracción de ácidos nucleicos, de purificación, un sector de amplificación o PCR, un máster mix, donde se preparan los reactivos, un área de bioinformática que es donde se procesan resultados. El equipamiento que cuenta es: una cabina de seguridad biológica, dos centrifugadoras refrigeradas para separar los ácidos nucleicos, dos termorecicladores, baños térmicos secos, autoclaves digitales y equipos de refrigeración.

En el proyecto, habrán podido apreciar los 4 anexos que se adjuntaron donde se puede ver toda la construcción que se realizó y está enclavado (los que conocen el hospital de Caleta Olivia) en el patio interno del hospital que daba a la parte del laboratorio. Esto viene a sumarse al hospital que ya contaba con Clínica Médica, Hematología, Serología y ahora toda esta zona de biología molecular del laboratorio.

Es un progreso importante para todos los de la zona y esto suma muchísimo a todo lo que es el sistema hospitalario mejorando las condiciones notablemente.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y pido el acompañamiento de mis pares.

511

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: quería hacer mención en cuanto a los distintos reconocimientos que se vienen haciendo en esta Legislatura, con respecto a distintas personas que pueden ser secretarios generales de algún sindicato, dirigentes políticos, que han hecho inversiones en educación, en el área de salud, que han colaborado, que han puesto de manifiesto con acciones. En el caso concreto el que hace mención la

señora diputada preopinante, en cuanto a la presentación de este proyecto, como también, -en su momento- también presentamos algunos proyectos en cuanto a la colaboración que ha hecho Claudio Vidal, secretario general del Sindicato Petrolero de Gas Privado de Santa Cruz, con el tema de los testeos, del camión sanitario, poniendo a disposición su equipo de salud, a través del doctor Varela, cuestiones que son públicas. Sin embargo, esos reconocimientos fueron mandados a comisión, porque interpretaron que habían posicionamientos de distintos actores en la política o sindicales de Santa Cruz.

Voy a acompañar y a votar a favor este proyecto, porque se ve con agrado y me pone muy contento que distintos sectores sociales de Santa Cruz aporten y colaboren en las distintas comunidades, la verdad que me parece fantástico, pero también es cierto que a veces no se mide con la misma vara. Por consiguiente, tengo que dejar esto en claro, porque cuando hicimos un pedido de reconocimiento, creo que fue a través de un proyecto presentado por el señor diputado Elorrieta, donde hacía mención a este tipo de cuestiones se manifestó en esta Legislatura que aquellos cuestionamientos, o posicionamiento políticos, en cuanto a reconocer a una u otra figura, había que dejarlo de lado, por eso el proyecto se mandó a comisión y quedó en comisión.

Es muy valioso el aporte que hace el Sindicato del Personal Jerárquico Profesional del Petróleo y Gas Privado a través de la figura de su secretario general el señor José Llugdar, como así también lo han hecho otros dirigentes políticos y sindicales de Santa Cruz.

Esperemos que para la próxima oportunidad de reconocimientos, acciones, no importa qué sector político sindical que vengan a hacer un aporte a la salud, a la cultura, la educación de Santa Cruz, se los mida con la misma vara, sería ético hacerlo.

512/520

Creo que corresponde el reconocimiento, voy a acompañar, me alegra mucho que se haya hecho esta inversión, pero voy a dejar muy en claro que a veces no se mide con la misma vara a los distintos actores políticos y sociales de Santa Cruz.

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: también, voy a felicitar al sindicato de jerárquicos por esto que es tan importante para la localidad y para toda zona norte.

También tiene mucha veracidad lo que dijo el compañero Garrido, esperemos que se copien las instituciones y que sigan colaborando en estos momentos tan difíciles y que tanto necesitan las localidades.

Agradecer al sindicato jerárquico, también venimos acompañando en proyectos muy parecidos a Claudio Vidal, y pienso que esto es un efecto espejo y los felicitamos y esperamos que todos estos proyectos se acompañen, porque son buenos para las localidades y para toda Santa Cruz.

521

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruíz.

Sr. Ruíz.- Señora Presidenta: voy a acompañar este proyecto de declaración, y dejar en claro - porque los diputados preopinantes hacen referencia a distintos dirigentes sindicales, son aquellos a los que se pretende - quizás - enaltecer por este tipo de acciones. Pero en realidad este tipo de inversiones que se han hecho, tanto en Caleta Olivia, por el Sindicato de Petróleo y Gas Privado, se hacen con fondos de los sindicatos, acá no viene ni Claudio Vidal ni José Llugdar a poner plata de su bolsillo, se hace con el dinero de los afiliados de esas organizaciones sindicales, con lo cual más allá del beneficio que estas inversiones importan para cada localidad, en el caso Caleta Olivia, hay que tener en cuenta que se está haciendo uso de fondos que quizás tienen otros destinos, y no de inversión pública en distintas localidades.

De todos modos se agradece, se reconoce y se felicita este tipo de inversiones a razón de que están cubriendo un déficit, de una falencia del Estado provincial que es quien debe atender este tipo de inversiones con el presupuesto provincial. Y que año tras año vemos que se viene incrementando con el aumento de los recursos en concepto de coparticipación, o de recaudación de impuestos provinciales, regalías hidrocarburíferas y de más; y no vemos que eso se vea reflejado en la inversión de lo que es el sistema de salud o el sistema educativo y demás.

Ya vimos en anteriores sesiones donde se pidieron donaciones de ambulancias a empresas privadas; donaciones de equipamiento de alta tecnología para distintos hospitales, también a empresas privadas porque - evidentemente - el Estado provincial, el Gobierno provincial a través de las partidas presupuestarias de las que dispone no hace las inversiones que corresponden. Entonces, vemos que sesión, tras sesión estamos

reconociendo y agradeciendo a sindicatos por los aportes que hacen con dinero que son de sus afiliados, que no son el secretario general tal o cual, sino que son de los afiliados, son de las organizaciones sindicales con destino a otros fines, y no a suplir la ausencia del Estado en lo que tiene que ser la inversión pública en materia de salud.

De todas maneras, adelantó mi acompañamiento porque es bueno que se hagan este tipo de inversiones más allá de que deberían encargarse por el lado del presupuesto provincial, porque para eso tenemos un presupuesto, y tenemos un gobierno que debería estar ocupándose de estas carencias que sufren los distintos hospitales de la provincia, como ya los hemos visto no solo en Caleta Olivia, sino en Río Turbio, 28 de Noviembre, Río Gallegos y en Puerto Santa Cruz que no tenía ambulancias -creo que aun no las tienen- así que al margen de eso -hay que dejar esto en claro- y esperemos que no tengamos que seguir agradeciendo aportes del sector privado o al sector sindical, sino tener que estar destacando la inversión que se haga desde el Gobierno provincial, en ejecución de las partidas presupuestarias que ya están establecidas. Nada más, señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: para aclarar un poquito dije todas las instituciones por más que nombre a Claudio Vidal, porque el señor diputado García dijo del tema del camión sanitario que no fue aprobado y me parece que sí tienen que ser medidas con la misma vara todos estos tipos de proyectos, que realmente son buenos para el pueblo.

Sabemos que estamos en una situación muy difícil y que hay muchos ciudadanos que necesitan de estos aportes; ojalá hubiese sido otra la realidad y que tengamos todos los reclamos que hacemos, tanto en salud como en servicios y todos los reclamos que hacemos que se solucionen, pero todos los aportes y en este momento tan difícil que está pasando el país y el mundo, son bienvenidos y creo que hay que reconocerlos.

Y bueno, los que dicen que la plata sale de los afiliado, cada

531

sindicato tiene su memoria balance y, ahí tendrán que rendir cuentas de qué hacen con la plata de los afiliados (me parece que está demás lo expuesto).

Reconocer a todas las instituciones que de esta manera aportan algo fundamental en esta época de pandemia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: para comentarle al señor diputado Ruiz que no se olvide que veníamos de un desfinanciamiento en materia de salud terrible, en los últimos cuatro años del gobierno anterior, es más bajaron hasta el rango del Ministerio de nación, lo pasaron a Secretaría de Salud.

Y obviamente, la señora diputada García no me va dejar mentir, los insumos y los recursos que venían de salud eran mínimos y la inversión sobrehumana que hizo nuestro gobierno provincial desde marzo que se lanzó la pandemia, es importantísimo de destacar.

En Caleta Olivia (que es lo que conozco) había 8 camas de terapia intensiva, hoy hay 21 en el hospital más las 8 de la clínica. Después, aparte de montarse este laboratorio, porque lo que construyó el sindicato es -obviamente- la parte edilicia tal cual lo describí y leí toda la memoria de la construcción, pero toda la tecnología y el equipamiento lo puso la provincia. También adquirió dos o tres máquinas de aféresis para hacer el plasma de convaleciente, que una está en Caleta Olivia. Así como se sumaron grandes equipamientos e inversiones para dotar a los hospitales de distintas condiciones para hacer frente a esta pandemia, no solo fue en Caleta Olivia, sino en toda la provincia.

Por eso, los sindicatos -con gusto- empresas y muchas organizaciones colaboran, porque ven que se está trabajando. Se está haciendo una reconstrucción del sistema, porque la verdad que nos veían como el patio trasero del país, eran mínimos los recursos que nos asignaban. Hoy, los esfuerzos son sobrehumanos y gracias a Dios, tenemos un gobierno nacional que considera que los santacruceños somos parte del país.

La señora diputada García quiere hacer una moción de orden.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: gracias señora diputada Toro por dejar expresarme.

Lo único que quiero aclarar, porque trajo a cuento el tema de las ambulancias y me parece que es importante aclarar no solo al señor diputado Ruiz, sino también a la

población de Santa Cruz, que con un esfuerzo enorme -como él bien lo dice- la inversión

de la provincia del 2016 -obviamente- con un gran castigo del gobierno nacional macrista se compraron 11 ambulancias en la provincia de Santa Cruz, y las últimas ambulancias que se entregaron a la provincia fue en el año 2015, con la señora Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la nación y que fueron 15 ambulancias más. Durante el gobierno macrista les puedo asegurar que "ni una cubierta con clavos trajeron".

Me parece que es importante cuando uno dice: bueno, porque tiene que haber una responsabilidad social de tal o cual, por esto...porque a veces hay voluntad política de hacerlo y a veces no hay. Puede ser la voluntad política sindical, la voluntad política de un gobierno en invertir en salud, en educación o en diferentes situaciones o jugar a la timba financiera como hicieron ustedes.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito y reconocimiento al Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral, conducido por su secretario general el señor José Lludgar, quien de forma desinteresada, aportó el financiamiento económico para la construcción del Laboratorio de Biología Molecular de ciento cuarenta y dos metros cuadrado (142m²), que se encuentra emplazado en el patio interno del Hospital Zonal Pedro Tardivo, en un trabajo mancomunado con el gobierno provincial y el municipio. Mejorando las condiciones del sistema hospitalario de la localidad y de toda la zona norte de Santa Cruz".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

541

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se va electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 272-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

542

- 54 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL SELECCIONADO DE HOCKEY PISTA EN CAMPEONATO PANAMERICANO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 283-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: este proyecto tiene el espíritu de reconocer la actividad deportiva el "hockey" y declarar el Interés Provincial la participación de deportistas santacruceñas de las localidades de Pico Truncado y de El Chaltén, en el campeonato Panamericano de Hockey interior que se disputará en Philadelphia. Me acercaron esta inquietud y la intencionalidad de este proyecto siempre es bueno el reconocimiento en estos tiempos de pandemia y los logros de los jugadores como del cuerpo técnico de la Argentina que va a estar presente en los juegos panamericanos con esta modalidad.

Así que pido a mis pares el acompañamiento a este proyecto, para poder darles - como bien siempre digo estas actividades deportivas y las instituciones que hacen estas cosas merecen nuestro reconocimiento (y, ni hablar de estos tiempos que estamos viviendo por la situación de la pandemia) todo el esfuerzo que han hecho y que han

podido aportar merecen que los acompañemos y demostremos el interés por este deporte que se practica mucho en nuestras localidades.

Creo que el señor diputado Martin Chávez presentó un proyecto sobre este mismo tema.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en el mismo sentido presentamos un proyecto del mismo tenor, que el señor diputado Miñones reconociendo la participación en el seleccionado

543/550

nacional, no es fácil desde Santa Cruz llegar a un seleccionado nacional.

Y felicitar en particular a Sergio Saade que es el primer ayudante técnico de la selección nacional que hace una enorme labor.

Destacar que -como dijo el señor diputado Miñones- en toda la provincia se juega al hockey, pero en una localidad tan chica como El Chaltén la verdad que tiene una producción muy prolifera de jugadores y jugadoras de hockey. Así que enviarles saludos y felicitaciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

551

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial la participación de deportistas e integrantes del Cuerpo técnico en el Seleccionado Argentino de Hockey Pista, en vísperas a disputarse el Campeonato Panamericano en la ciudad de Spring City, Philadelphia de EE.UU los días 25, 26 y 27 de junio del corriente año".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 13 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 283-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 55 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del Reglamento, vengo a proponer que para dar cumplimiento a la obligatoriedad de presentar el informe por parte de la Jefatura de Ministros establecida en la Ley 3718 que fue promulgada hace poco, y sancionada por la Cámara de Diputados a: que se fije por resolución del Cuerpo el llamado a sesión extraordinaria para el día 30 de junio de este mes y año a las 9:30 de la mañana.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a poner a consideración del Cuerpo, el llamado a sesión extraordinaria para el día 30 de junio propuesta por la señora diputada García y que se faculte a Presidencia para la redacción del instrumento correspondiente.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Presidencia se emitirá el instrumento que refrendará el señor

552/560

Secretario General, para la convocatoria a sesión extraordinaria, para el día 30 de junio según lo establecido por la Ley 3718 que propone la asistencia del jefe de Gabinete para que dé un informe de gestión dos veces al año (esta sería la primera vez de este año).

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14 y 43.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

Version en observación en Secretaría General hasta el 24/06/21

Version en observación en Secretaría General hasta el 24/06/21

Version en observación en Secretaría General hasta el 24/06/21